

## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

## Estado Mayor del Ejército

## ESTADO MAYOR

## Vacantes de destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes existentes de jefes del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor que a continuación se relacionan:

*Libre elección*

Un teniente coronel jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Menorca.

Un teniente coronel jefe de Estado Mayor de la División 92.

*Provisión normal*

Un teniente coronel en el Estado Mayor de la División 22.

Un comandante en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Un comandante en el Estado Mayor de la División 41.

*Para ser cubiertas preferentemente por personal de la escala complementaria*

Un teniente coronel en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Guadarrama.

Un teniente coronel en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Un teniente coronel en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Madrid, 5 de febrero de 1941.

VARELA

Dirección General  
de Enseñanza Militar  
VETERINARIA MILITAR

## Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia, para ser cubierta por concurso, una vacante de veterinario segundo en la Academia de Infantería de Guadaluajara.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar) en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 31 de enero de 1941.

VARELA

## PERSONAL CIVIL

## Huérfanos

Per reunir las condiciones fijadas en el real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174), se conceden los beneficios que marca dicha disposición para el ingreso y permanencia en las Academias Militares, a los huérfanos que figuren en la siguiente relación:

D. Enrique Sanz Martín, como huérfano del coronel de Infantería D. Rafael Sanz Gracia, asesinado por los rojos en Lérida.

D. José Eduardo Zacagnini Jiménez, como huérfano del comandante de Intendencia D. Enrique Zacagnini Westermayer, asesinado por los rojos en Madrid.

D. Ignacio Hernández Zapata, como huérfano del capitán de Infantería don Ignacio Hernández Doblado, muerto en acción de guerra en el frente de Teruel.

D. Emilio, D. Santiago y D. Manuel Tencorio del Río, como huérfanos del capitán de Infantería D. Emilio Tencorio Jiménez, muerto en la defensa del Cuartel de la Montaña.

D. Alejandro Muñoz Urroz, como huérfano del capitán de Infantería don Alejandro Muñoz Rodrigo, muerto en acción de guerra en el frente de Huéscá.

D. Antonio Ciprés Susín, como huérfano del capitán de Infantería D. Angel Ciprés Arrese, muerto en acción de guerra en el frente de Cataluña.

D. Luis Otero Fernández, como huérfano del capitán de Infantería D. Luis Otero Fernández, asesinado por los rojos en la carretera de Andalucía.

D. Pedro Aliaga Pascual, como huérfano del capitán de Infantería del antiguo Cuerpo de Inválidos D. Alfonso Aliaga Rubio, asesinado por los rojos.

D. Antonio Sánchez Pastor, como huérfano del capitán de Infantería don Pablo Sánchez Merino, muerto en la defensa del Cuartel de la Montaña.

D. Alberto y D. Antonio Valls Castro, como huérfanos del capitán de Infantería D. Alberto Valls Buisa, muerto en acción de guerra en el frente de Huéscá.

D. José Antonio y D. Alberto Albiñana Soto, como huérfanos del capitán de Ingenieros D. Alberto Albiñana Zaldivar, asesinado por los rojos en Guadaluajara.

D. Andrés Pedro Ramírez Sánchez, como huérfano del capitán de Ingenieros D. Cecilio Ramírez Martínez, muerto en la defensa de la posición del Cementerio de Guadaluajara.

D. Eduardo Gareña García Fernández, como huérfano del teniente de In-

Infantería D. Antonio García Álvarez, asesinado por los rojos en Aravaica.

D. Guillermo Conesa Garnero, como huérfano del teniente de Artillería don Guillermo Conesa Aparicio, fusilado por los rojos en la plaza de Almería.

D. Francisco Mateu Álvarez, como huérfano del sargento de Infantería don Francisco Mateu Amengual, muerto en acción de guerra en el frente de Madrid.

D. Juan Espinosa Castro, como huérfano del auxiliar de tercera de Intendencia D. Juan Espinosa Quero, muerto en Monte Arruit en el año 1921.

Madrid, 31 de enero de 1941.

VARELA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### INFANTERIA

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indican, los jefes y oficiales de Infantería, pertenecientes a la escala complementaria, que a continuación se relacionan, debiendo señalárseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria:

Coronel D. Juan Sánchez-Delgado de Ocerín, el 23 de junio de 1940.

Teniente coronel D. Carlos Lubián Gorbea, el 4 de noviembre de 1939.

Otro, D. Federico Monge Martín, el 16 de noviembre de 1939.

Otro, D. Lulis Soto Muslera, el 18 de noviembre de 1939.

Otro, D. Carlos Ramón Benítez, el 22 de diciembre de 1939.

Otro, D. Baltasar Vega Mier, el 6 de enero de 1940.

Otro, D. Claudio Durá Espí, el 25 de mayo de 1940.

Otro, D. Francisco Novoa Manuel de Villena, el 1 de diciembre de 1940.

Otro, D. Luis López Barbero, el 23 de diciembre de 1940.

Capitán D. José Abad Flores, el 3 de julio de 1940.

Madrid, 4 de febrero de 1941.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 del actual, el teniente coronel de Infantería, perteneciente a la escala

complementaria, D. Manuel Vázquez Codina, debiendo señalársele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de febrero de 1941.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de noviembre de 1940, el capitán de Infantería D. Francisco Ramos Pordomingo, debiendo señalársele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de febrero de 1941.

VARELA

#### Vacantes de mandos

Vacantes los mandos de elección que se indican a continuación, los jefes y oficiales de las categorías correspondientes a la escala activa que aspiren a ocuparlos, podrán solicitarlos remitiendo a este Ministerio, en el plazo de diez días, la papeleta reglamentaria, con arreglo a la orden de fecha 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), agregando relación jurada de méritos y servicios prestados durante la última campaña y hasta la fecha.

Los mandos de las Zonas de Reclutamiento y Movilización podrán ser solicitadas, indistintamente, por los coroneles de las escalas activa y complementaria.

Regimiento de Carros de Combate número 3.

Batallón de Infantería Independiente número 33.

Compañía Mixta de Carros, en Baleares, de capitán.

Comandancia Militar de Melilla, de coronel.

Penitenciaría de La Mola, de teniente coronel.

Prisión Militar de Chafarinas, de comandante.

Prisión Militar de Torres de Cuarte, de capitán.

Fuerte de Rapitán, de capitán.

Castillo de Paso Alto, de capitán.

Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, de capitán.

Fuerte de María Cristina, de teniente.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 8.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 24.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 29.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 30.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 45.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 48.

Madrid, 4 de febrero de 1941.

VARELA

#### Vacantes de destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la orden de fecha 3 de julio último (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales de Infantería existentes en las Unidades de dicha Arma, correspondientes al turno de provisión normal, que a continuación se relacionan.

Los capitanes y subalternos de complemento y capitanes provisionales que por cualquier circunstancia no estén en destinos asignados por este Ministerio, deberán, obligatoriamente, solicitarlo mediante papeleta reglamentaria.

El plazo para la admisión de papeletas será de diez días, a contar de la fecha de la publicación de la presente orden.

#### Regimientos

Núm. 1.—Una de comandante.

Núm. 2.—Una de capitán.

Núm. 5.—Una de comandante.

Núm. 10.—Seis de subalterno.

Núm. 11.—Una de comandante, una de capitán y dos de subalterno.

Núm. 12.—Diez de subalterno.

Núm. 13.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Núm. 14.—Una de capitán y siete de subalterno.

Núm. 15.—Una de capitán y nueve de subalterno.

Núm. 16.—Doce de subalterno.

Núm. 18.—Una de comandante.

Núm. 19.—Dos de capitán y tres de subalterno.

Núm. 20.—Tres de capitán.

Núm. 22.—Una de comandante.

Núm. 24.—Tres de capitán y cinco de subalterno.

Núm. 25.—Una de subalterno.

Núm. 26.—Una de comandante.

Núm. 27.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Núm. 29.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Núm. 32.—Dos de comandante, dos de capitán y dos de subalterno.

Núm. 34.—Una de teniente coronel y cuatro de capitán.

Núm. 37.—Una de comandante, dos de capitán y veinticuatro de subalterno.

Núm. 38.—Dos de capitán y diecisiete de subalterno.

Núm. 39.—Cuatro de capitán y trece de subalterno.

Núm. 43.—Cuatro de subalterno.

Núm. 44.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 45.—Quince de subalterno.

Núm. 47.—Una de comandante.

Núm. 48.—Seis de subalterno.

Núm. 49.—Tres de capitán y trece de subalterno.

Núm. 50.—Dos de capitán y seis de subalterno.

Núm. 51.—Una de comandante, dos de capitán y cuatro de subalterno.

Núm. 57.—Una de comandante.

Núm. 58.—Una de comandante, una de capitán y veinticinco de subalterno.

Núm. 59.—Dos de capitán y veinticinco de subalterno.

Núm. 61.—Catorce de subalterno.

Núm. 62.—Una de capitán y dos de subalterno.

Núm. 63.—Una de teniente coronel, tres de capitán y siete de subalterno.

Núm. 64.—Una de teniente coronel, dos de capitán y once de subalterno.

Núm. 65.—Dos de capitán y cinco de subalterno.

Núm. 71.—Cinco de subalterno.

Núm. 72.—Cinco de subalterno.

Núm. 73.—Dos de capitán y diecisiete de subalterno.

Núm. 74.—Una de comandante, una de capitán y una de subalterno.

Núm. 76.—Diecinueve de subalterno.

Núm. 81.—Una de comandante y dos de capitán.

Núm. 83.—Cuatro de subalterno.

Núm. 84.—Seis de subalterno.

Núm. 85.—Una de capitán y cinco de subalterno.

Núm. 89.—Una de capitán y cinco de subalterno.

Núm. 90.—Siete de subalterno.

#### Batallones independientes

Núm. 31.—Once de subalterno.

Núm. 32.—Dos de capitán y diez de subalterno.

Núm. 33.—Una de comandante, una de capitán y siete de subalterno.

#### Batallones Ciclistas

Núm. 2.—Una de subalterno.

#### Planos Mayores de Infantería

División núm. 11.—Una de capitán.

División núm. 52.—Una de capitán.

División núm. 61.—Una de subalterno.

#### Compañías de Destinos

Cuerpo de Ejército de Galicia.—Una de capitán.

Cuerpo de Ejército Marroquí.—Una de capitán.

#### Secciones de Destinos

División núm. 23.—Una de subalterno.

División núm. 72.—Una de subalterno.

### Gobiernos Militares

Madrid.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Sevilla.—Una de teniente coronel.

Almería.—Una de subalterno.

Burgos.—Una de teniente coronel.

Cártagena.—Una de subalterno.

Ciudad Real.—Una de subalterno.

Cuenca.—Una de subalterno.

El Ferrol del Caudillo.—Una de subalterno.

Granada.—Una de comandante.

Guadalajara.—Una de subalterno.

Segovia.—Una de subalterno.

Comandancia Militar de Ceuta.—Dos de capitán.

### Zonas de Reclutamiento y Movilización

Núm. 3.—Una de comandante.

Núm. 6.—Una de teniente coronel.

Núm. 17.—Una de teniente coronel.

Núm. 41.—Una de teniente coronel.

Núm. 50.—Una de comandante.

### Cajas de Recluta

Núm. 2.—Una de comandante.

Núm. 17.—Una de comandante.

Núm. 34.—Una de comandante.

Núm. 51.—Una de teniente coronel.

Núm. 52.—Una de comandante.

Núm. 71.—Una de teniente coronel.

Madrid, 4 de febrero de 1941.

VARELA

## ARTILLERIA

### Ayudantes

Ascendido a teniente coronel el comandante de Artillería D. José Chacón Yerón, ayudante de campo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se le confirma en su destino en el empleo actual.

Madrid, 5 de febrero de 1941.

VARELA

## SANIDAD MILITAR

### Premios de efectividad

Se conceden los premios de efectividad que se expresan a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en la real orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 153), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

500 pesetas anuales al comandante médico, habilitado para teniente coronel, don Ignacio Olea Herráiz, jefe del grupo de Sanidad Militar núm. 7, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar cinco años de empleo.

1.000 pesetas anuales al comandante médico D. Tomás Larrosa Cortina, con

destino en el Hospital Militar de San Sebastián, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar diez años de empleo.

500 pesetas anuales al comandante médico D. Francisco Castejón Laclaustra, con destino en el Hospital Militar de Jaca, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar cinco años de empleo.

1.000 pesetas anuales al comandante médico D. José Larrosa Cortina, con destino en el Hospital Militar de Bilbao, a partir de 1 de noviembre de 1940, por llevar diez años de empleo.

500 pesetas anuales al comandante médico D. Manuel Sanjuán Moliner, con destino en el Hospital Militar de Tetuán, a partir de 1 de febrero de 1941, por llevar cinco años de empleo.

1.400 pesetas anuales al capitán médico, hoy comandante, D. José Jiménez Urtasún, con destino en el Hospital Militar de Tetuán, a partir de 1 de septiembre de 1936, por llevar en dicha fecha catorce años de empleo.

1.500 pesetas anuales al mismo, a partir de 1 de septiembre de 1937, por llevar en dicha fecha quince años de empleo.

1.600 pesetas anuales al mismo, a partir de 1 de septiembre de 1938, por llevar en dicha fecha diez y seis años de empleo.

1.700 pesetas anuales al mismo, a partir de 1 de septiembre de 1939, por llevar en dicha fecha diez y siete años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán médico, habilitado para comandante, don Manuel Lón Téllez, con destino en el Hospital Militar de Valencia, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales, al comandante de Sanidad Militar D. José del Campo Fernández, con destino en la Jefatura de Sanidad Militar del primer Cuerpo de Ejército, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

1.100 pesetas anuales al capitán médico D. Pedro Gómez Cuéllar, con destino en el Hospital Militar de Carabanchel, a partir de 1 de diciembre de 1940, por llevar en dicha fecha once años de empleo.

1.000 pesetas anuales al capitán médico D. Miguel García Ruiz, con destino en el regimiento de Infantería número 21, a partir de 1 de noviembre de 1940, por llevar en dicha fecha diez años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán médico D. Benigno Ruza Rodríguez, con destino en el Hospital Militar de Córdoba, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán médico D. César González del Pino, con destino en la Academia de Sanidad Militar, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán médico D. Alfonso Soriano Frade, con

destino en el regimiento de Artillería núm. 7, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán médico D. Francisco Allué Martínez, con destino en el Estado Mayor del Ejército, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán médico D. Fernando Morell Castelló, con destino en La Legión, a partir de 1 de diciembre de 1940, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

1.100 pesetas anuales al capitán de Sanidad Militar D. Vicente Bellanato Gutiérrez, con destino en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, a partir de 1 de junio de 1940, por llevar en dicha fecha once años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán de Sanidad Militar D. Antonio Blanco Barragán, con destino en el Hospital Militar de Melilla, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán de Sanidad Militar D. Rafael Artacho Astorga, con destino en el grupo número 9, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán de Sanidad Militar D. Antonio Obrador Barceló, con destino en la Jefatura de Sanidad Militar de Baleares, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán de Sanidad Militar D. José Valderrama Coronado, con destino en el grupo número 10, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán de Sanidad Militar D. Gregorio Maestre Hernández, con destino en el grupo número 10, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

500 pesetas anuales al capitán de Sanidad Militar D. Juan Almirón Triviño, con destino en el Hospital Militar de Ceuta, a partir de 1 de enero de 1941, por llevar en dicha fecha cinco años de empleo.

1.100 pesetas anuales al teniente de Sanidad Militar D. Hermenegildo Montero Escobar, con destino en el grupo número 7, a partir de 1 de octubre de 1940, por llevar en dicha fecha seis años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

500 pesetas anuales al teniente de Sanidad Militar D. Juan Ruano Canales, con destino en el Hospital Militar de Guadalajara, a partir de 1 de diciembre de 1940, por llevar en dicha fecha veinticinco años de servicios, con abonos.

Madrid, 3 de febrero de 1941.

VARELA

## FARMACIA MILITAR

### Vacantes de destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio último (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes existentes en la plantilla del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relacionan. Las vacantes de farmacéuticos primeros podrán ser solicitadas por los farmacéuticos segundos de la escala activa y las restantes de oficial por los farmacéuticos segundos y terceros de la escala de complemento y asimilados.

El personal a quienes les afecte las solicitará en la forma reglamentaria, debiendo tener entrada la documentación en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de esta orden.

#### De elección

Laboratorio y Parque de Farmacia Militar de Tetuán.—Una de sub-inspector farmacéutico de segunda.

#### De concurso

Instituto Central de Higiene.—Dos de farmacéutico mayor.

#### De provisión normal

Farmacia Militar núm. 2 de Barcelona, Farmacia del Hospital Militar de Barcelona y Farmacia Militar núm. 2 de Madrid.—Una de farmacéutico mayor para cada dependencia.

Farmacia Militar núm. 2 de Madrid, Farmacia del Hospital Militar de Badajoz, Jefatura de Farmacia de la cuarta región, Farmacia Central Regional de Zaragoza, Farmacia del Hospital Militar de Jaca, Farmacia del Hospital Militar de Pamplona, Farmacia del Hospital Militar de Oviedo, Farmacia del Hospital Militar de La Coruña, Farmacia del Hospital Militar de Lugo, Farmacia del Hospital Militar de Pontevedra, Farmacia del Hospital Militar de Santiago de Compostela y Farmacia del Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Una de farmacéutico primero para cada dependencia.

Grupo de Tropas de Farmacia Militar, Farmacia Militar núm. 2 y número 3 de Madrid, Farmacia del Hospital Militar de Segovia, Farmacia Central Regional de Sevilla, Farmacia del Hospital Militar de Sevilla, Farmacia del Hospital Militar de Almería, Jefatura de Farmacia de la tercera región, Farmacia del Hospital Militar de Valencia, Farmacia del Hospital Militar de Barcelona, Farmacia Militar nú-

mero 2 de Barcelona, Jefatura de Farmacia de la quinta región, Farmacia Central Regional de Zaragoza, Farmacia del Hospital Militar de Burgos, Farmacia del Hospital Militar de Logroño, Farmacia Militar de la plaza de Santander, Farmacia del Hospital Militar de Melilla, Jefatura de Farmacia y Depósito de Medicamentos de Canarias y Farmacia Militar de la plaza de Mahón.—Una de farmacéutico segundo para cada dependencia.

Farmacia del Hospital Militar de Murcia, Farmacia Central Regional de Barcelona, Farmacia Central Regional de Zaragoza, Farmacia del Hospital Militar de Huesca, Farmacia Militar de la plaza de Santander, Farmacia del Hospital Militar de Salamanca, Farmacia del Hospital Militar de Orense, Farmacia Militar del Buen Acuerdo de Melilla y Farmacia del Hospital Militar de Alcazarquivir.—Una de practicante de Farmacia del C. A. S. E. para cada dependencia.

Farmacia Militar de la plaza de Ceuta, Laboratorios y Parques de Farmacia Militar de Córdoba, de Calatayud y de Tetuán.—Dos de practicante de Farmacia del Cuerpo Auxiliar Subalterno para cada dependencia.

Madrid, 4 de febrero de 1941.

VARELA

### Derechos pasivos

Vista la instancia promovida por el farmacéutico primero de la escala activa del Cuerpo de Farmacia Militar con destino en la Farmacia Militar de la plaza de Santander D. Angel Ramos Escudero, en suplica de que se le conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el vigente Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo el interesado abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto la oportuna liquidación por quien corresponda y cumpliéndose, además, cuanto sobre el particular está prevenido.

Madrid, 4 de febrero de 1941.

VARELA

### VARIAS ARMAS

#### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por decreto de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 76), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla de cantos

verdes y un aspa roja, al personal del Ejército, institutos armados y Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que a continuación se relacionan:

Sargento del regimiento mixto de Artillería núm. 7 D. Esteban Díaz Medina, herido el día 11 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1937.

Sargento del regimiento de Caballería Numanca núm. 6 D. Crescencio Martínez Antón, herido el día 7 de enero de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1938.

Sargento de Infantería del regimiento número 28 D. José Paz López, herido el día 23 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Sargento de Infantería del regimiento número 35 D. Floréncio Espinella González, herido el día 23 de diciembre de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1938.

Sargento de Milicias de la segunda bandera de Castilla D. Félix Valencia Fernández, herido el día 11 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1937.

Sargento de Infantería del regimiento número 34 D. José Ruiz Verdejo, herido el día 15 de marzo de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de abril de 1937.

Sargento de Infantería del regimiento número 54 D. Cecilio Sotillo de Orbe, herido el día 5 de enero de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1938.

Sargento de Infantería del batallón disciplinario núm. 79 D. Alfredo So-moza Requeijo, herido el día 7 de abril de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de mayo de 1938.

Sargento de Infantería del regimiento número 35 D. José María Urbano Asensio, herido el día 23 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Sargento del grupo de Regulares de Larache núm. 4 D. Manuel Utrera Gallardo, herido el día 8 de noviembre de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de diciembre de 1938.

Sargento de Milicias de F. E. T. de Málaga D. José Jiménez Bermúdez, herido el día 13 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas

mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Sargento de Artillería del regimiento número 2 D. Eduardo Piñero Alvarez, herido el día 14 de septiembre de 1936. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1936.

Sargento de Infantería del regimiento Tenerife núm. 38 D. Angel Navarro Hernández, herido el día 8 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Sargento de Infantería del regimiento Línea núm. 31 D. Victoriano del Blanco Pérez, herido el día 1 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Sargento de Infantería del regimiento núm. 36 D. Francisco Bonín Bonín, herido el día 23 de junio de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1937.

Sargento de Infantería del regimiento Aragón núm. 17 D. José Fernández Pérez, herido el día 30 de agosto de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del 1 de septiembre de 1937.

Sargento de Infantería del regimiento Aragón núm. 17 D. José Fernández Pérez, herido el día 18 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Sargento de Infantería del regimiento Toledo núm. 26 D. Saturnino Valbuena Rodríguez, herido el día 21 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Sargento de Infantería del regimiento América núm. 23 D. Gerardo Zardoya, herido el día 27 de marzo de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de abril de 1938.

Sargento de Infantería del regimiento número 33 D. Joaquín Alba Hernández, herido el día 20 de julio de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1938.

Sargento de Infantería del batallón de Cazadores de Serrallo núm. 8 don Santiago Chacel Martín, herido el día 7 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Sargento del regimiento mixto de Ingenieros núm. 10 D. Agustín Castañares Alonso, herido el día 17 de febrero de 1937, siendo cabo. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de marzo de 1937.

Sargento de Infantería del regimiento núm. 23 D. Moisés Fernández García, herido el día 19 de octubre de 1937, siendo cabo. Debe percibir la pensión

de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1937.

Sargento del regimiento de Automóviles de la Reserva General D. Venancio Bartolomé Aceves, herido el día 25 de julio de 1937, siendo cabo. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1937.

Sargento de Infantería del regimiento núm. 22 D. Pablo Córdón Alvarez, herido el día 15 de mayo de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1938.

Sargento de Infantería del batallón de Trabajadores núm. 79 D. Justo Cantos Luare, herido el día 26 de marzo de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de abril de 1938.

Sargento de la séptima bandera de La Legión D. Vicente Vázquez Rodríguez, herido el día 10 de noviembre de 1937, siendo cabo. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de diciembre de 1937.

Sargento de Infantería del regimiento núm. 29 D. César Barreiro Mouré, herido el día 17 de diciembre de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1938.

Sargento de Infantería del regimiento núm. 31 D. Teodoro Valverde López, herido el día 9 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Sargento de Infantería del regimiento núm. 6 D. José Velasco Caro, herido el día 3 de abril de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de mayo de 1938.

Sargento del regimiento mixto de Ingenieros núm. 10 D. Antonio González del Real, herido el día 31 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Sargento del grupo de Regulares de Larace núm. 4 Said Ben Mohamed número 18.008, herido el día 28 de diciembre de 1936, siendo cabo. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1937.

Sargento del grupo de regulares de Melilla núm. 2 Mohamed Ben Mohan número 14.974, herido el día 13 de octubre de 1937, siendo cabo. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1937.

Sargento de Infantería del regimiento núm. 23 D. Vicente González Blanco, herido el 9 de noviembre de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de diciembre de 1938.

Sargento de Infantería del regimiento núm. 5 D. Rufino González Rodríguez, herido el día 29 de marzo de

1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de abril de 1938.

Sargento de Infantería del regimiento núm. 29 D. Tomás Corrales Ruiz, herido el día 3 de octubre de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1938.

Sargento del regimiento de Caballería núm. 20 D. Alberto Delgado Peña, herido el día 19 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1937.

Sargento de la primera bandera de La Legión D. Antonio Cascales Bernal, herido el día 15 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1937.

Sargento del grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5 Mohamed Ben Ham-Mu núm. 1.309, herido el día 3 de noviembre de 1938. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de diciembre de 1938.

Sargento de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3 Mohamed Ben Si Ab-selan núm. 791, herido el día 24 de octubre de 1938, siendo cabo. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del 1 de noviembre de 1938.

Sargento de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3 Amar Ben Amar número 428, herido el día 8 de diciembre de 1930. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1937.

Cabo del grupo de Regulares de Ceuta núm. 3 Mohamed Ben Mesaub Pokoya núm. 22.020, herido el día 25 de enero de 1939, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Cabo de la Mehal-la Jalifiana de Mellilla núm. 2 Mohamed Ben Ayed Ahara número 2.892, herido el día 25 de agosto de 1937, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del 1 de septiembre de 1937.

Cabo del grupo de Regulares de Larache núm. 4 Mohamed Ben Hach número 808, herido el día 28 de diciembre de 1936, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1937.

Cabo del grupo de Tiradores de Ifni número 6 Maimun Ben Hamed número 3.120, herido el día 14 de octubre de 1937, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1937.

Cabo de la Mehal-la Jalifiana de Mellilla núm. 2 Mohamed Ben Hamed Ali número 4.012, herido el día 20 de julio de 1938, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensua-

les, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1938.

Cabo de la Mehal-la Jalifiana de Mellilla núm. 2 Mohamed Ben Abdelkader núm. 4.122, herido el día 14 de junio de 1938, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1938.

Cabo de la Mehal-la Jalifiana de Mellilla núm. 2 Mohamed Ben Mimun número 2.632, herido el día 25 de julio de 1937, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1937.

Cabo de Infantería del regimiento número 25 D. Luis Grande Muñoz, herido el día 8 de marzo de 1939, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de abril de 1939.

Cabo de Infantería del regimiento número 74 D. Simón González Aramendia, herido el día 20 de julio de 1937, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1937.

Cabo del regimiento de Artillería número 36 D. Prudente Cilleruelo Gómez, herido el día 28 de enero de 1939, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Cabo de Infantería del regimiento número 35 D. Manuel Vázquez Peinado, herido el día 9 de mayo de 1937, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1937.

Cabo de Infantería del regimiento número 38 D. Alberto Yanes Albeio, herido el día 2 de noviembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de diciembre de 1938.

Cabo de Infantería del regimiento Aragón núm. 17 D. Juan Valero Royo, herido el día 16 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Cabo de Infantería del regimiento número 41 D. José Peláez Martínez, herido el día 19 de mayo de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1937.

Cabo del regimiento de Artillería número 48 D. Joaquín Romay Folla, herido el día 7 de marzo de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de abril de 1939.

Cabo de Infantería del regimiento número 8 D. José Rando Camacho, herido el día 30 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Cabo de Milicias de la centuria montada de F. E. T. de Burgos D. Sidirión Izquierdo de la Hoz, herido el día 16

de mayo de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1937.

Cabo de Infantería del regimiento Aragón núm. 17 D. Aurelio Latas Bada, herido el día 4 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1937.

Cabo de Infantería del regimiento Flechas Negras D. Santiago Nabarro Suero, herido el día 28 de diciembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1939.

Cabo de Infantería del regimiento número 35 D. Hortensio Borrajo López, herido el día 25 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Cabo de Infantería del regimiento número 28 D. Cándido Vinuesa Cano, herido el día 21 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Cabo de Infantería del regimiento Pavía núm. 7 D. Francisco Llamas Delgado, herido el día 28 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Cabo del grupo de Regulares de Mellilla núm. 2 Busta Ben Mohamed número 12.316, herido el día 28 de mayo de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1938.

Cabo de Mías Policias del Gobierno Militar de Ifni Abdelah Ben Abdesslan Ben Hamed núm. 6.192, herido el día 19 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Cabo de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3 Mohamed Ben Mohamed número 624, herido el día 15 de abril de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del 1 de mayo de 1938.

Cabo de Infantería del regimiento Zaragoza núm. 30 D. Román Domínguez Corbal, herido el día 24 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de septiembre de 1938.

Cabo de Infantería del regimiento número 22 D. Rafael Rodríguez Moreno, herido el día 13 de enero de 1939, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Cabo de Infantería del regimiento número 22 D. Emilio Sánchez Díaz, herido el día 19 de septiembre de 1938, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1938.

Cabo de Infantería del regimiento número 25 D. Felipe Velasco del Pozo, herido el día 9 de abril de 1938, siendo

soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de mayo de 1938.

Cabo del grupo de Regulares de Larrache núm. 4 D. José Alzuet Hernández, herido el día 4 de septiembre de 1937, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de octubre de 1937.

Cabo del segundo Tercio de La Legión D. Bernardo Villa Marqués, herido el día 15 de abril de 1938, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de mayo de 1938.

Soldado de Infantería del regimiento Línea núm. 32 D. Luis Menéndez Rodríguez, herido el día 10 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado de Infantería del regimiento número 23 D. Luis Martínez Bravo, herido el día 14 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de febrero de 1939.

Soldado del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia don Jesús Miguez Barreiro, herido el día 27 de octubre de 1938. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de noviembre de 1938.

Soldado del regimiento de Artillería Ligera núm. 13 D. Basilio Maroto Maroto, herido el día 28 de julio de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de agosto de 1936.

(Continuará.)

## Dirección General de la Guardia Civil

### Ingresos

Conclusión de la orden empezada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 23.

Otro, Julio Fernández Núñez, del segundo regimiento de Infantería de Marina.

Otro, Restituto Samperio Aya, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Salvador Monzó Gregori, del segundo regimiento de la 74 División.

Otro, Juan Font Font, del regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, Alejandro Ramos Domínguez, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Francisco Zafra Miranda, del regimiento de Infantería número 41.

Otro, Bienvenido Jiménez Muñoz, del regimiento de Infantería número 12.

Otro, Juan Fernández Paredes, del regimiento de Infantería núm. 40.

Otro, Valentín Fernández Prieto, del regimiento de Infantería número 42.

Otro, Mariano Ongallo Fontecha, de la Academia de Artillería.

Otro, Antonio Berzosa Redondo, del regimiento de Infantería de Montaña número 50.

Otro, José Fortio Muño, del regimiento de Ingenieros núm. 3.

Otro, Miguel Palmer Ripoll, del regimiento de Infantería núm. 49.

Otro, Manuel Cabrera Tarrío, del regimiento de Artillería de Montaña número 20.

Otro, José Martínez Álvarez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 55.

Otro, Pío Burdeos Aguirre, del regimiento de Infantería de Montaña número 23.

Otro, Miguel Gil Granados, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Donato Benito Contreras, del regimiento de Infantería de Montaña número 23.

Otro, Nicomedes Sánchez Almohaya, del grupo de Sanidad Militar del Ejército del Turia.

Otro, Antonio Gracia Salvador, del regimiento mixto de Ingenieros número 4.

Otro, Pedro Díaz Chamorro, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 55.

Otro, José Vázquez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Antonio Avilés Núñez, del Centro de Movilización de Artillería.

Otro, Juan Pérez Estrada, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, Andrés Pascual Iglesias, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Manuel Pérez Martín, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 32.

Otro, Nedtali Reverón Martín, del regimiento de Infantería núm. 38.

### A la Comandancia de Cuenca

Cabo Santiago Blanco Prado, del regimiento de Máquinas de Acompañamiento número 81.

Soldado Mariano García Sánchez, del grupo de Exploración y Explotación núm. 5.

Otro, Salvador Troyano Merchán, del regimiento de Infantería número 1.

Otro, Teodosio Molinero Hernández, del regimiento de Infantería número 25.

Otro, Francisco Viñas Sampedro, del regimiento de Infantería número 25.

Otro, Juan Torrens Ramis, del regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, Bartolomé Clapés Serra, del regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, Domingo Esca González, del regimiento mixto de Ingenieros número 1.

Otro, Miguel Puigserver Puigser-

ver, del grupo de Exploración y Explotación núm. 4.

Otro, Eduardo Feijóo Araujo, del regimiento de Infantería de Montaña número 50.

Otro, Adolfo Cid González, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Otro, Carlos Rodríguez Ferro, del cruceo Canarias.

Otro, José Arizcuren Irigoyen, del regimiento mixto de Infantería número 85.

Otro, Antonio Sanz Torres, del regimiento de Infantería núm. 25.

Cabo Felipe Cantabrana Orbañano, del grupo de Intendencia núm. 3.

Soldado José Merino Peña, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Gabriel Alemany Enseñat, del regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, José Canosa Santos, del regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, Fernando Nistal García, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 35.

Otro, Manuel García Tejerina, del regimiento de Infantería de Montaña número 24.

Otro, Ricardo García Valdizán, del regimiento de Infantería núm. 10.

Otro, Casildo Torres Calvo, del regimiento de Infantería de Montaña número 50.

Otro, Emeterio Reglero Bartolomé, del regimiento de Fortificaciones número 2.

Cabo José Esteban Serradilla, del regimiento de Infantería núm. 28.

Soldado Jesús Conde Queija, del regimiento mixto de Ingenieros número 7.

Otro, José López Durán, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

Otro, José Suárez González, del regimiento de Carros de Combate número 1.

Otro, Juan Galindo For, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Antonio Pacheco Ventura, del regimiento de Infantería número 45.

Cabo Eugenio García Hernández, del regimiento de Infantería núm. 28.

Soldado Gumersindo Vázquez Rodríguez, del regimiento de Infantería Montaña núm. 50.

Otro, Braulio Corrales Bravo, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Dionisio Gutiérrez Cámara, del regimiento de Artillería núm. 36.

Otro, Angel Moyano Villar, del regimiento de Infantería Montaña número 35.

Otro, Domingo Garro Centoira, del regimiento de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, Sebastián Martín Santaella, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Pedro Cuadrado Ascensio, del regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, Justo Bejarano Redondo, del batallón de Fusileros núm. 21.



Otro, Félix Marina Barriuso, del regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, Luis Lorenzo Abia, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 7.

Otro, Lorenzo Vaquedano López, del regimiento de Infantería núm. 31.

Otro, Carmelo Izquierdo Izquierdo, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Agustín Lázaro Meléndez, del regimiento de Infantería Montaña número 23.

Otro, José Guerrero Díaz, del regimiento de Infantería Montaña núm. 7.

Otro, Servando Valay Magán, del Grupo de Exploración y Explotación número 1.

Otro, Agrupino Abad Nájuez, del regimiento de Infantería núm. 2.

Otro, José García García, del batallón de Zapadores núm. 6.

Otro, Felipe Marquina Real, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Cabo José Martínez Gúzman, del regimiento de Infantería núm. 26.

Soldado Antonio Villa Guerrero, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Jesús Paz López, del regimiento de Infantería de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, Manuel Prado Pérez, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, Marcial Uriz Pardo, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, Hipólito García García, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Agustín Cejudo Pérez, del regimiento de Infantería núm. 60.

Otro, Teolindo Fariñas Novo, del regimiento de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, José Bello Aragón, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, Isabelo Sánchez Redondo Zapardiel, del regimiento de Infantería número 53.

Otro, Mateo Crespi Clavera, del regimiento de Infantería núm. 9.

Cabo Domingo Herguedas Bernabé, del regimiento de Infantería núm. 28.

Soldado Manuel Rosado Rastroero, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Otro, José Martos Tejada, del regimiento de Infantería Montaña núm. 7.

Cabo Esildo Rodríguez Naveira, del regimiento de Infantería núm. 40.

Soldado Manuel Pintor Rodríguez, del regimiento de Infantería Montaña número 35.

Otro, Lisardo Cortiñas Suárez, del grupo de Intendencia núm. 6.

Cabo Manuel Pradas, San Román, del regimiento de Transmisiones de Aviación.

Otro, Camilo San Pedro Conde, de la Comisión Liquidadora de Flechas Verdes.

Soldado Mariano Sanz Sanz, del batallón de Esquiadores.

Cabo Eleuterio Ferrerño Moreno, del regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, Francisco de Marcos Encina, del regimiento de Infantería Montaña número 59.

Otro, Alejandro Pozo Iglesias, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, Pedro Villarrubia Ruiz, del regimiento de Infantería núm. 42.

Marinero Carlos Pareja López, de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Soldado Isaac Suárez Mallo, del regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, Julio Nieto Garzón, del regimiento de Ferrocarriles núm. 2.

Otro, Ramón Fernández González, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento.

Cabo Lorenzo Serra Esteban, del regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, Florentino Lucas Moreno, de Automovilismo de la segunda región militar.

Otro, José Llorente Pereda, del regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, Virgilio Gordó Diez, del regimiento de Infantería núm. 29.

Otro, Emilio Fernández López, del regimiento de Infantería Montaña número 46.

Soldado, Victoriano Pérez López, de la Banda de Música de la división número 82.

Marinero José Rodríguez López, del Departamento Marítimo de Cádiz.

Soldado Emilio Muñoz Ortega, del regimiento de Infantería Marina.

Marinero Roberto Cardona Gausch, del destructor "Esaño".

Soldado Juan Gómez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 42.

Otro, Eutiquio Cabria Martín, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Antonio Fernández Blanco, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Santiago Abarca Garrote, del regimiento de Infantería Montaña número 39.

Otro, Jerónimo Arriba Tomé, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Eduardo Fernández González, del regimiento de Infantería Montaña número 46.

Otro, Eduardo Torrón Fernández, del regimiento de Infantería Montaña número 46.

Otro, Fortunato de la Puente del Pozo, del regimiento de Infantería Montaña núm. 31.

Otro, Severo Menor Cortizo, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, Marcos de las Heras Arribas, de Milicias de F. E. T. de Palencia.

Otro, Angel García Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 73.

Otro, Rafael Benítez Sánchez, del batallón de Montaña de la 43 división.

Otro, Mariano Pérez Salgado, del regimiento de Infantería núm. 31.

Otro, Macario Ordaz Centeno, del regimiento de Cazadores núm. 6.

Cabo Zacarías Mayor Vecino, del regimiento de Infantería núm. 26.

Soldado Esteban Moreno Martínez, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Laureano Feijóo Atanes, de Milicias de F. E. T. de León.

Otro, Francisco Cano Ramírez, del C. M. R. y regimiento de Montaña número 5.

Cabo Francisco Galindo Navarro, de la Comisión Liquidadora del batallón de Cazadores de Melilla núm. 3.

Soldado Victor Rodríguez Rodríguez, del regimiento de Infantería Montaña núm. 23.

Cabo Marcelino Santos Díez, del regimiento de Fortificaciones núm. 3.

Soldado Marcelino Mosquera López, grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Sargento habilitado D. José Vázquez González, del regimiento de Infantería Montaña núm. 29.

Cabo Antonio Lahuerta Pérez de la Academia de Caballería de Valladolid.

Otro, Abundio Barba Miranda, del regimiento de Infantería Gerona núm. 18.

Otro, Martín Blanco Lidón, de Milicias de F. E. T. de Zaragoza.

Sargento habilitado D. José Mariño Vázquez, del grupo de Sanidad Militar del tercer Cuerpo de Ejército.

Cabo Hilario Lozano Pindado, del regimiento de Infantería Montaña número 8.

Otro, Emeterio Merino Fernández, del regimiento mixto de Infantería número 89.

Otro, Rafael Miranda López, del regimiento de Flechas Negras núm. 15.

Soldado Manuel Viñas Paredes, de Milicias de F. E. T. de La Coruña.

Otro, Antonio Dosil Dosil, del regimiento de Infantería Montaña número 31.

Otro, Santiago Pellitero Blanco, del regimiento de Infantería Montaña número 31.

Cabo Francisco Coca Hernández, de la Artillería Antiaérea independiente.

Soldado Fernando Iglesias Ruiz, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Cabo Eugenio Iglesias Lama, del grupo de Fuerzas Regulares núm. 5.

Soldado Manuel Castillo Vidal, del regimiento de Infantería núm. 4.

Otro, Lorenzo Campomar Crespo, del tercer batallón bis, especial de Montaña.

Cabo Francisco Gallardo Gallardo, del regimiento de Artillería divisionaria núm. 13.

Otro, Andrés Pazos Iglesias, del regimiento de Infantería Montaña número 29.

Soldado José Díaz Calzadilla, del regimiento mixto de Artillería núm. 7.

Otro, Clemente González Miguel, del Servicio Geográfico y Cartográfico del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Otro, Eteyviu García Fernández, del regimiento de Infantería núm. 30.

Cabo Abundio Manzanal Vecino, del regimiento de Artillería Montaña número 23.

Otro, José Fernández Gutiérrez, del regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, Longinos Alonso López, del regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, Manuel Plá Amigo, del regimiento de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.



Otro, Gonzalo Fernández Ruiz, del regimiento de Artillería núm. 25.  
 Otro, Segundo Olivares Olivares, del regimiento de Infantería Montaña número 8.  
 Otro, Paciano Fariñas Vidal, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.  
 Soldado Dionisio Oter García, del regimiento de Ingenieros núm. 3.  
 Otro, José Gómez Laso, del regimiento de Infantería núm. 53.  
 Otro, Nicanor Carnero Feijoo, del regimiento de Artillería núm. 33.  
 Otro, Teodoro Aguirre Villarroel, del regimiento de Artillería núm. 18.  
 Otro, Fermín Medina Frontaura del regimiento de Infantería núm. 44.  
 Otro, Alejandro Cuesta Ríos, del tercer grupo de Intendencia.  
 Otro, Lorenzo Seláns Martisella, de Sanidad del Ejército del Turía.  
 Otro, José Vargas Eguilaz, del regimiento de Artillería núm. 25.  
 Otro, Alejandro Pérez González, del regimiento de Transmisiones.  
 Otro, Francisco García Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 49.  
 Otro, Rufino García Nieva, del regimiento de Transmisiones.  
 Otro, Cándido Torres López, del regimiento de Infantería núm. 49.  
 Otro, Andrés Molina Ferrero, del regimiento de Infantería núm. 49.  
 Otro, Anibal Santiago Martínez, del sexto grupo de Intendencia.  
 Otro, Camilo Cadavid Nieto, del regimiento de Infantería núm. 40.  
 Otro, Luciano Villares Peino, del regimiento de Artillería núm. 28.  
 Otro, José Ramírez García, del regimiento de Infantería núm. 40.  
 Otro, Manuel Pascual Gil, del regimiento de Montaña núm. 55.  
 Cabo Vicente Arriba Ballesteros, del regimiento de Infantería núm. 9.  
 Soldado Nicóforo Monteagudo Peralta, de la Agrupación de Artillería de Melilla.  
 Cabo habilitado Jesús Vilarino Garrido, del regimiento de Ingenieros núm. 3.  
 Soldado Angel Bernabé Lombas, del regimiento de Ingenieros núm. 3.  
 Otro, Bienvenido Busto García, del regimiento de Infantería núm. 43.  
 Otro, Ramón Oti Mazas, del regimiento de Infantería núm. 43.  
 Otro, Demócrito Miceceas Aparicio, del regimiento de Infantería núm. 9.  
 Otro, Vicente Serna Mata, del regimiento de Infantería núm. 53.  
 Otro, Ubaldo de Paz Aparicio, del regimiento de Infantería núm. 26.  
 Otro, Ireneo Díez Martínez, del regimiento de Infantería núm. 53.  
 Otro, Saturnino González Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 28.  
 Cabo Félix Sánchez del Río, del regimiento de Artillería núm. 34.  
 Soldado Gabriel Pereda Guerra, del regimiento de Infantería núm. 21.  
 Cabo habilitado, Anselmo Lacarra Sanz, de la Maestranza de Artillería de la séptima región.  
 Soldado Antonio Alcázar González, del regimiento de Infantería núm. 49.

Otro, Angel Plaza Corbo, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.  
 Cabo José Moñú Cetina, del regimiento de Fortificaciones núm. 1.  
 Soldado Federico Suárez Domínguez, del regimiento de Ingenieros núm. 4.  
 Otro, Salvador Falcón Morejón, de Sanidad Militar Gran Canaria.  
 Cabo Ramón López Angulo, del regimiento mixto de Armas núm. 86.  
 Otro, Cecilio Pemán Viesa, del regimiento de Infantería núm. 18.  
 Otro, Mariano Aranda Aranda, del regimiento de Infantería Flechas Azules núm. 14.  
 Soldado José Fernández Díaz, del regimiento de Infantería núm. 10.  
 Otro, Virgilio Gutiérrez Santos, de Flechas Azules.  
 Otro, Manuel Fernández Alvarez, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.  
 Otro, Jesús Martínez Sáez, del regimiento mixto de Armas núm. 86.  
 Cabo Marcos Hernández Jiménez, del regimiento de Artillería núm. 43.  
 Otro, Ramón Viejo Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 31.  
 Sargento habilitado Andrés Lara Zumarrago, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 23.  
 Cabo Javier Mijango Herranz, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 83.  
 Otro, Florencio Fernández Adrián, del regimiento de Artillería núm. 45.  
 Otro, Maximiliano Carrasco Bravo, del regimiento de Ingenieros núm. 3.  
 Otro, Amadeo Pero Sanz de Juan, del regimiento de Infantería núm. 23.  
 Cabo habilitado José Alvarez Rosón, de la Veterinaria Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón.  
 Cabo José Donoso Romo, del grupo de Exploración y Explotación núm. 3.  
 Otro, Jesús Garrido Beneta, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 1.  
 Otro, Jesús Piay Crespo, del regimiento de Artillería núm. 22.  
 Otro, Vicente Gil García, del grupo de Regulares de Melilla núm. 2.  
 Otro, Antonio Fernández Trujillo, de Intendencia de la 4ª División.  
 Otro, Angel González Otero, del regimiento mixto de Armas.  
 Sargento habilitado Antonio Cano Fernández, del regimiento mixto de Armas núm. 83.  
 Soldado Pablo Forteza Mari, del regimiento de Artillería núm. 5.  
 Otro, Tirso Martínez Resales, del grupo de Exploración y Explotación número 3.  
 Otro, Evencio García del Barrio, del regimiento de Artillería núm. 74.  
 Cabo José Rodríguez Ruiz, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.  
 Soldado Bartolomé Lladó Abriles, del regimiento de Artillería núm. 5.  
 Otro, Antonio Bellosa Puyuelo, del regimiento de Artillería núm. 5.  
 Cabo Zoilo Gutiérrez Gorrón, del grupo de Exploración y Explotación número 3.

Soldado Blas Rodríguez Díaz, del regimiento mixto de Armas núm. 83.  
 Otro, Joaquín Sánchez Arriba, del regimiento de Artillería núm. 47.  
 Otro, José Alonso Canellada, de Milicias de F. E. T. de Aragón.  
 Cabo provisional Diego López Sánchez, del regimiento de Infantería número 6.  
 Cabo Miguel Genovart Estrañy, del regimiento de Infantería núm. 36.  
 Soldado Joaquín Aizpún Magore, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 6.  
 Soldado Isidro Romás Yagüe, del regimiento de Infantería núm. 52.  
 Otro, Juan Hernández Martín, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 56.  
 Cabo Juan Gomila Bouza, del regimiento de Infantería núm. 69.  
 Otro, Juan Meneses Maravel, de Milicias de F. E. T. de Badajoz.  
 Otro, Julio Chamorro Jerónimo, del primer batallón de Infantería especial de Montaña.  
 Otro, Pablo Solanas Gómez, del regimiento de Infantería núm. 18.  
 Otro, Elías Marín Hoyor, del regimiento de Fortificación núm. 3.  
 Soldado Juan Garau Garau, del regimiento de Infantería núm. 36.  
 Otro, Tomás Mielgo Martínez, del regimiento de Infantería núm. 22.

#### *Al Tercio mixto de Baleares*

Soldado Lorenzo Miranda Para, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 50.  
 Otro, Pablo Muñoz Gutiérrez, del sexto batallón de Montaña, segunda Agrupación.  
 Otro, Germán Ortega Serrano, del grupo de Exploración y Explotación número 4.  
 Otro, Andrés Delgado Hernández, del regimiento de Infantería número 53.  
 Otro, Juan Gomila Crespi, del regimiento de Infantería núm. 60.  
 Otro, Manuel Domínguez González, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 57.  
 Otro, Secundino Celso Deza Fernández, de la Agrupación de Servicios Especiales de Automóviles.  
 Otro, Enrique Rois Froján, del regimiento de Infantería núm. 11.  
 Otro, Juan Seguí Femenia, del regimiento mixto de Armas núm. 86.  
 Otro, Pedro Pol Bassa, del regimiento mixto de Armas núm. 86.  
 Otro, Cándido González Bardón, del regimiento de Artillería número 26.  
 Cabo Eladió Calvo Escudero, del regimiento de Artillería núm. 5.  
 Soldado Rafael Perelló Arrón, del regimiento de Infantería núm. 60.  
 Otro, Antonio Alvarez López, de Automovilismo de la Dirección General.  
 Otro, Juan Andrés Medina, del regimiento de Infantería de Montaña número 31.  
 Cabo José Bonnin Pomar, del regimiento de Artillería núm. 5.

Soldado Baldomero Gutiérrez Villaverde, del regimiento de Ingenieros núm. 4.

Cabo Juan Cerezo Aguilar, del grupo de Regulares de Alhucemas número 5.

Otro, Francisco Mateu Corrochano, del regimiento mixto de Armas número 84.

Otro, Gregorio Bañandilla Cambra, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Soldado Domingo Arias Hernández, de Tiradores de Ifni núm. 6.

Otro, Antonio González Álvarez, del regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, Juan Montes Quintana, del regimiento de Infantería núm. 22.

Cabo Miguel Núñez Mateo, del regimiento de Carros de Combate número 2.

Otro, José Manuel Seoane Lorezno, del regimiento de Infantería número 42.

Otro, Luis Rastrojo Monroy, del regimiento de Flechas Azules número 14.

Otro, Bartolomé Zumino Pérez, del regimiento de Flechas Azules número 14.

Soldado Alberto Díaz López, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Valeriano Rodríguez Fernández, del regimiento de Infantería número 26.

Otro, Eumenio Fernández Fernández, de Sanidad Militar de la 84 División.

Cabo Claudio Vera Fernández, del grupo de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Soldado Miguel Moral Rubio, del grupo de Intendencia núm. 6.

Otro, Amador Pinedo Sabando, del regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, Jesús Pérez Peña, de la Mehal-la Jalfisana de Melilla núm. 2.

Otro, Latino Abarquero Cabero, del regimiento mixto de Armas número 86.

Otro, Nicolás Saiz Puente, de Veterinaria Militar del séptimo grupo.

Otro, Marcos Rodríguez Criado, del regimiento de Infantería, noveno batallón de Montaña.

Otro, Marcelino Mayorga Jiménez, del regimiento de Artillería número 19.

Otro, Antonio Muñoz Ramos, del regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, Manuel Travieso Salgueiro, del batallón de Cazadores de las Navas número 2.

Otro, Herminio Marsilla García, del regimiento de Infantería número 4.

Cabo provisional Manuel Mailló Robles, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 5.

Soldado Luis Pereda Díaz Aldagallán, del regimiento de Artillería número 46.

Cabo Bernabé Martínez González, del regimiento de Flechas Azules número 14.

Soldado Alfredo Guevara Díaz de

Heredía, del regimiento de Artillería número 25.

Otro, Julio Orden Benítez, del regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Cabo Jacinto Cisteros Leiva, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Soldado Tomás Díez Fernández, de Milicias de F. E. T. de Segovia.

Cabo Francisco Leiva Arroyo, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.

Soldado Miguel Toledo Castillo, del regimiento de Flechas Verdes número 13.

Otro, José Vicente Alegría, del grupo de Intendencia núm. 7.

Cabo Juan Litrán Guardia, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Soldado Teodoro Arregui Elio, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Julián Marcos Sánchez, del regimiento mixto de Armas núm. 86.

Otro, Rodrigo Álvarez López, de Milicias de F. E. T. de Orense.

Sargento habilitado Alejandro Harduya Barrón, del noveno batallón de Infantería de Montaña.

Cabo Juan Herranz Martínez, del regimiento de Fortificación número 1.

Otro, Pedro Moretón Gómez, del grupo de Intendencia núm. 7.

Otro, Amalio Medrano Ciria, del regimiento de Artillería núm. 22.

Soldado Manuel Bravo Concha, de la tercera bandera de Aviación.

Otro, Francisco Pérez Moreno, del regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, Anastasio Bombín Muñoz, del regimiento de Infantería número 44.

Otro, Alfredo Fuente Rey, del regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, Manuel Ramos Pampín, del regimiento mixto núm. 85.

Otro, Rafael Aguilar Arbona, del regimiento de Flechas Negras número 15.

Cabo Herminio Rodríguez Romero, del regimiento de Infantería número 35.

Soldado Buenaventura Díez Marín, del regimiento mixto de Armas número 86.

Cabo Eduardo Jiménez Sánchez, del Depósito Central de Remonta.

Otro, José Parra Garrido, del grupo de Regulares de Larache núm. 4.

Otro, Doroteo García Valencia, del regimiento de Ferrocarriles número 1.

Otro, Máximo Muñoz Flores, del octavo batallón de Infantería de Montaña.

Otro, Doroteo Palomar Galindo, del octavo batallón de Infantería de Montaña.

Otro, Santos García Caro del Castillo, del regimiento de Artillería Ligera número 3.

Otro, Francisco García Pérez, del regimiento de Infantería núm. 30.

Otro, Juan Manuel Sánchez Rodríguez, del regimiento de Infantería de Argel número 27.

Otro, Juan Martínez Las Herás, del regimiento de Infantería mixto de Armas número 86.

Otro, Nicolás López Atáñez, del regimiento de Infantería de Montaña número 32.

Soldado Wenceslao San Segundo Sanchidrián, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Arturo Novo Pardo, del grupo de Exploración y Explotación número 4.

Otro, Pedro Alejandro Vivas, del noveno batallón de Montaña.

Otro, Emeterio Plaza García, del octavo batallón de Infantería de Montaña.

Otro, Félix Nieto de la Morena, del octavo batallón de Infantería de Montaña.

Otro, Gaspar González Garrido, del octavo batallón de Infantería de Montaña.

Otro, Pablo Gil Pérez, del noveno batallón bis de Infantería de Montaña.

Otro, Manuel Pérez Rodríguez, del regimiento mixto de Ingenieros número 8.

Otro, José Coello Adame, del servicio de Automovilismo de la segunda región.

Otro, Edelmiro González Rozas, del regimiento de Infantería de Montaña número 35.

Otro, José Collado Mañero, de Milicias de F. E. T. de Granada.

Cabo José Díaz Suárez, del regimiento mixto de Armas núm. 84.

Otro, Manuel Luis González, del regimiento mixto de Artillería número 7.

Otro, Manuel Márquez Martín, del regimiento de Infantería número 22.

Otro, Martín Alba Ramírez, del grupo de Regulares de Ceuta número 3.

Otro, Laureano Domínguez Alonso, del regimiento de Artillería de Montaña número 23.

Otro, Tomás Luesma Julián, del regimiento de Artillería núm. 45.

Soldado Basilio Trceba Diego, del regimiento de Artillería núm. 11.

*A la Comandancia de Las Palmas*

Soldado Ismael Chapado Sánchez, del regimiento de Infantería número 51.

Otro, Jesús Iglesias López, del grupo Autónomo mixto de Zapadores y Telégrafos número 4.

Otro, Luis Rubio Ruiz, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Benigno Rodríguez Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña número 51.

Otro, Francisco Sebastián García, del regimiento de Artillería núm. 25.

Cabo Antonio Cid Fernández, del regimiento de Infantería Flechas Negras.

Soldado Lisardo Estévez Pina, del regimiento de Artillería Ligera número 16.

Otro, Pónciano Nájera Echazarra, de Milicias de F. E. T. de Alava.

Cabo Manuel Alvarez Borrego, del grupo de Intendencia núm. 2.

Otro, Longino Amarillo Perca, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, Julián Bautista Ortiz, de la Escuela Central de Educación Física.

Soldado Juan Sánchez Toledano, del Servicio de Automovilismo del Ejército del Centro.

Otro, Miguel Reta Iriarte, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Leandro Garrido Navascués, de la segunda Comandancia de Tropas de Sanidad Militar.

Otro, Ramón Sánchez Ramos, del regimiento de Infantería de Montaña número 29.

Cabo Alfredo Tarrida Gómez, del grupo de Intendencia núm. 2.

Soldado Agustín Zoroza Sobernil, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Cabo Emiliano García Mora, de la Comisión Liquidadora de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Soldado Laureano Cancio Sanjurjo, del grupo de Intendencia núm. 3.

Otro, José González Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña número 29.

Otro, José Folgar Moscose, del regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, Carlos Noguera González, del regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, Patricio García Caro Valverde, del regimiento de Transmisiones.

Corneta Mariano González Varela, de la Comisión Liquidadora de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Marinero Antonio Barreiro Barral, del minador "Vulcano".

Soldado Joaquín Pujada Vega, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, Santiago González Castán, del regimiento de Infantería núm. 22.

Cabo Manuel Mendoza Sánchez, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Sargento habilitado Isaac Gil Atrio, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Soldado Manuel García Marín, del grupo de Intendencia núm. 6.

Otro, Nicolás Román Inurria, del regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, Angel Ugalde Recalde, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Félix González Merino, de la Artillería del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Sargento habilitado Manuel Pérez Delgado, del regimiento de Artillería número 17.

Cabo Valeriano Gumiel Sotillo, del grupo de Sanidad Militar núm. 6.

Soldado José Bocós Zamanillos, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Teófilo Lizago Martínez, del tercer grupo de Intendencia.

Otro, Francisco Sacristán Rodríguez, de Sanidad Militar, séptimo grupo.

Otro, Emiliano Goñi Lactanza, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Jesús Ferreiro González, del grupo núm. 6 de Sanidad.

Otro, Luis Berguillos Gutiérrez, del grupo de Intendencia núm. 2.

Otro, Francisco Martín Claros, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Otro, Demetrio Alonso Alonso, del grupo de Sanidad Militar núm. 6.

Cabo Gregorio Martínez Cantón, del regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, Jesús Saicho Ortega, del regimiento de Artillería de Montaña número 23.

Otro, Ambrosio Juan Vaquero, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Lucio Peña Varón, del sexto grupo de Sanidad Militar.

Soldado Angel Anzulez Esteban, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, Luciano Díaz Peña, del sexto grupo de Intendencia.

Otro, Florentino Martínez Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 61.

Otro, Pedro Leal Medán, del regimiento de Fortificación núm. 1.

Otro, José López Mon, del regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, Jesús Bñgochea Barrio, del regimiento de Infantería núm. 21.

Otro, Joaquín Rodríguez Rodríguez, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Angel Palacios Pardo, de Artillería Flechas Verdes.

Otro, Samuel Prada Suena, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, José Naredo Huertas, de la segunda bandera de Milicias de Oviedo.

Cabo Emilio Cruz Solana, del grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5.

Otro, José Prieto Martín, del regimiento de Infantería de Montaña número 23.

Soldado Arturo García Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, Enrique Quijada Ramos, del regimiento de Artillería divisionario número 10.

Cabo Daniel González Bezi, del regimiento de Infantería núm. 21.

Otro, Olegario Cuesta Valluerca, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Melitón Zamora Díez, del regimiento de Flechas Azules núm. 14.

Soldado Marcelino Serrano Recas, del Equipo Quirúrgico núm. 1.

Cabo Antonio Mata Córdón, del regimiento de Flechas Negras núm. 15.

Otro, Antonio González Venegas, del regimiento Flechas Negras núm. 15.

Sargento habilitado Pablo Pérez de Pabló, del regimiento Flechas Negras número 15.

Cabo Francisco García Vizmanos, del regimiento de Fortificaciones núm. 1.

Otro, José García Gómez, del regimiento Flechas Negras núm. 15.

Soldado Aniceto López Vázquez, de Flechas Verdes, Artillería.

Cabo Facundo Martín López, de la Brigada de Infantería Flechas Verdes número 13.

Soldado Isidro Alvarez Alvarez, del regimiento Flechas Azules núm. 14.

Sargento habilitado Leopoldo Pou Bustos, de Flechas Negras.

Cabo Elías Sastre Martín, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Leandro Sánchez Galindo, del regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15.

Otro, Enrique Ruiz Palop, del batallón de Ametralladoras Flechas Negras.

Otro, Arturo Miguel Salinas, del regimiento de Carros de Combate núm. 3.

Otro, Saturnino Galloso Ansele, del regimiento de Infantería de Montaña número 35.

Otro, Gregorio Ranz Sobrino, del regimiento de Infantería Flechas Verdes de la 41. División.

Legionario Armando García Pérez, del segundo Tercio de la Legión.

Soldado Juan García Cadierno, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Alfredo Fernández Rodríguez, del tercer grupo de Intendencia.

Otro, Mario Rodríguez López, del regimiento de Artillería de Costa núm. 4.

Otro, Manuel Gómez Márquez, de la Legión Flechas Negras.

Cabo Antonio Navarro Pernias, del regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, Juan Cuarental Jiménez, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, Manuel Nódar Barros, de Milicias de F. E. T. de Cádiz.

Otro, Mario Uruñas González, del regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, Alfredo Martínez Mayo, del regimiento de Artillería de Flechas Negras.

Cabo, Marcelino Yagüe Miguel, del regimiento de Flechas Verdes número 15.

Soldado José Díez Campo, del regimiento de Infantería Montaña número 30.

Cabo Martín Babiano Almodón, del regimiento mixto Armas núm. 84.

Otro, Angel Aisa Velaz, del regimiento de Infantería núm. 21.

Soldado Manuel Maldueño Córdoba, del regimiento de Flechas Verdes núm. 13.

Sargento habilitado Juan Martín San José, del regimiento de Artillería Montaña núm. 16.

Cabo Porfirio Martínez Castro, del regimiento de Artillería Divisionaria núm. 30.

Otro, José Souto Suárez, del regimiento de Flechas Negras.

Otro, Domingo Morgado Vivas, del regimiento mixto Armas núm. 84.

Otro, Ramón Pérez Maura, del batallón de Ametralladoras Flechas Negras.

Otro, Elpidio Sánchez Domínguez, del batallón de Ametralladoras Flechas Negras.

Otro, Gregorio González Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 10.

Otro, Miguel Molero Dávalos, del regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, Fidel Abad Abad, del regimiento Flechas Azules núm. 13.

Otro, Román Gómez Pedrayes, del regimiento Flechas Negras núm. 15.

Otro, Gervasio Acedo Cerro, del regimiento Flechas Verdes núm. 13.

Otro, Antonio Rosa Rubio, del regimiento Flechas Verdes núm. 13.

Otro, Manuel Rebollo Rebollo, del regimiento Flechas Verdes núm. 13.

Otro, Anibal Moreno Salvador, del regimiento Flechas Verdes núm. 13.

Soldado Laureano Núñez Velázquez, del regimiento Flechas Negras núm. 15.

Cabo Antonio Cuesta Blanco, del regimiento de Carros de Combate núm. 3.

**Soldado Francisco Cerrato Reyes**, del regimiento de Carros de Combate núm. 3.

Otro, Eduardo Gil Gil, del regimiento de Infantería Armas número 84.

Otro, Ursisimo Santos Borrego, del regimiento Flechas Negras número 15.

Otro, Faustino Méndez Jiménez, del regimiento Flechas Negras número 15.

Otro, Argimiro Fernández Conde, del regimiento de Flechas Negras núm. 15.

Otro, Manuel Rodríguez Arrón, del regimiento de Artillería Flechas Negras núm. 15.

Otro, Antonio Guerrero Cebrián, del regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Otro, Eusebio Salazar Eguiluz, de Milicias de F. E. T. de Alava.

Otro, Manuel Viecma Romero, del regimiento Flechas Verdes.

Otro, Bernardo García Lorente, del regimiento Flechas Negras.

Cabo Manuel Solera Mena, del regimiento Flechas Verdes núm. 13.

**Soldado Pablo López Negueruela**, del regimiento Flechas Verdes número 13.

Otro, Wenceslao Gañán Mesa, del regimiento Flechas Verdes núm. 13.

Otro, Jacinto Martín Campos, del regimiento Flechas Verdes núm. 13.

Otro, José Fernández Tonzón, del regimiento Flechas Verdes.

Otro, Victoriano Sol Basterra, del regimiento Flechas Azules núm. 14.

Otro, Ursicino Ballesteros Roldán, de Regulares de Tetuán núm. 1.

Otro, Angel Simón Polo, de Servicios Automóviles del Ejército del Centro.

Otro, Luis Ollacarizqueta Loidi, de Milicias de Navarra.

Otro, Francisco Moreno Jiménez, del Grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, José Ríos Pereiro, del Centro de Movilización y Reserva número 7.

Otro, Manuel López Sánchez, del Grupo de Intendencia núm. 7.

Otro, Hermógenes Ayesa Garcés, de la cuarta región aérea.

#### *A la Comandancia de Tenerife*

Soldado Manuel Grande González, del regimiento de Infantería Montaña núm. 31.

Otro, Jesús Hernández Hernández, del regimiento de Infantería número 18.

**Cabo Juan Prado Fernández**, de Tropas de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Guadarrama.

Otro, Constantino Criado Lobato, del octavo Grupo de Intendencia.

Sargento habilitado Fausto Montenegro Juan, del Grupo de Intendencia número 7.

Cabo Simón Madueño Rovira, de la Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, Domingo Martín Sánchez, de Automovilismo del Ejército del Centro.

Otro, Román Sierra Jimeno, del Grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, Victoriano Delgado López, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, Antonio González Cojelo, del regimiento de Artillería de Costa número 4.

Otro, Segismundo Correa Rodríguez, del aeródromo de Armilla (Granada).

Otro, Manuel Trujillo del Río, de la segunda región aérea.

Otro, Francisco Cabanillas Herrera, del regimiento de Flechas Negras núm. 15.

Otro, Francisco Rodríguez López, del regimiento de Flechas Negras núm. 15.

Otro, Francisco Serrano Zurita, del regimiento de Infantería Montaña número 30.

Otro, Eliseo Castillo Suárez, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 4.

Otro, Antonio Rodríguez Vilchez, del regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, José de Coca Codes de Milicias de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Manuel Aragón Fernández, de la Base Aérea de Granada.

Otro, Tobías Landaluze Arana, del regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, Silvestre Villanueva García, del regimiento mixto de ingenieros núm. 2.

Otro, Faustino Huerga Rodríguez, de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Francisco Díez García, del Grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, Marciano de Torres Rivera, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 30.

Otro, José Sánchez Rodríguez, de la Caja de Recluta de La Coruña.

Otro, Braulio Meirño Francisco, de la primera región aérea.

Otro, Lorenzo Gil Romo, de Sanidad del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Victorio Borovio Rubio, del regimiento de Exploración y Explotación núm. 5.

Soldado, Jaime Julia Melis, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, Camilo Álvarez Diéguez, del regimiento de Infantería Montaña núm. 31.

Otro, Francisco Rodríguez Quesada, del regimiento de Infantería Montaña núm. 5.

Otro, Antonio López Siles, Aviación.

Otro, Manuel Suárez Nogueira, del Grupo de Intendencia núm. 8.

Otro, Gregorio Izquierdo Irazo, del Grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, Jenaro Vázquez Buján, del regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, Jesús Robledo Ordoyo, de la cuarta región aérea.

Otro, Julián Conde González, del regimiento de Infantería Montaña número 5.

Otro, Germán López Rodríguez, del Grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, José Perallón Hernández de la cuarta región aérea.

Otro, Vicente Hernández Gómez, del Grupo de Sanidad Militar número 7.

Otro, Pedro Fernández Orondo, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Emiliano Bayón García, del Grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Damián Vaquedano Ortín, del Grupo de Intendencia núm. 6.

Otro, Benigno López Valencia, del Grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, Cristóbal García Fernández, del aeródromo de Armilla (Granada).

Otro, Antonio Carrillo Jodral, de Milicias de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Gabriel Rodríguez Alcoba, del aeródromo de Armilla (Granada).

Otro, Manuel Jiménez Quesada, del regimiento de Infantería núm. 33.

Otro, Aurelio Camacho Hernández, del regimiento de Infantería número 4.

Otro, Valero Tomás Sánchez, del regimiento de Artillería antiaérea número 73.

Otro, Benito Amaro Heredia, del regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, Juan Maestro Naldas, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Otro, Federico del Cura Hernando, del regimiento de Artillería número 41.

Otro, Miguel Fiol Mateu, del Grupo de Exploración y Explotación número 4.

Otro, Miguel Montes Morilla, de Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, José Rodríguez Rey, de Milicias de F. E. T. de La Coruña.

Otro, Claudio Garasa Pegenaute, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Ricardo Vidart Michelena, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Delfín González Rúa, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Plácido Martínez de Laño Mesanza, del Servicio de Automóviles del Ejército de Navarra.

Otro, Angeliano Rosado García, del Servicio de Automovilismo del Ejército del Centro.

Otro, Antonio Martín Gómez, de Regulares de Larache núm. 4.

Otro, José Álvarez Revero, de Milicias de F. E. T. de León.

Otro, Mariano Domínguez Guerrero, de Artillería de Costa núm. 1.

Otro, Jorge Sastré Genestar, de las Fuerzas Aéreas de Baleares.

Otro, Bernabé Viana Barrió, del regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, Fernando Hernández González, de la Compañía Mixta de Defensa Química.

Otro, Francisco López Moreno, del aeródromo de Armilla (Granada).

Otro, Gonzalo Gutiérrez Arcojol, de la cuarta región aérea.

Otro, Manuel Bodego Mielgo, de la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

Otro, Francisco Gutiérrez Fernández, del aeródromo de Armilla (Granada).

Otro, Heliodoro Prado Alvarez, del Servicio de Automóviles del Ejército del Centro.

Otro, José Losada Lebrato, del Grupo de Intendencia núm. 7.

Otro, Nicanor Rodríguez Martínez, del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Angel Redolar Hinojosa, del Grupo de Intendencia núm. 7.

Otro, Florencio Martín García, del regimiento de Infantería Flechas Azules núm. 14.

Otro, Vicente Martín Manojó, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Soldado Luis Gallo Díez, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Juan José Diego Tomibio, del regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, Juan Morilla Huerta, del regimiento de Artillería núm. 14.

Soldado, Fermín Díaz Caneja Díaz, del Servicio de Recuperación del Ministerio de la Guerra.

Otro, Justo Rodríguez Lozano, del regimiento de Infantería Montaña número 31.

Otro, Pablo Gil Fernández, del regimiento de Infantería Flechas Azules núm. 14.

Otro, Francisco Fernández, Fernández, del Grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Florentino Peral Hernández, del regimiento de Infantería número 25.

Otro, Saturio Manero García, del Grupo de Intendencia núm. 6.

Otro, Buenaventura Ciz Rodríguez, del Grupo de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Otro, Javier Coronado Hernández, del regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15.

Otro, Rafael García Calderón, del regimiento Flechas Negras núm. 15.

Otro, José Larios Ponce, del Grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Agustín García Vázquez, del regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13.

Sargento habilitado Gabriel Barrio Casla, del regimiento de Transmisiones.

Soldado Anastasio Mateo Molina, del regimiento de Infantería número 52.

#### ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS DE INFANTERIA CON DESTINO A LOS TERCIOS DE COSTAS

##### *A la Comandancia de Algeciras*

Soldado Francisco Gómez Chaves, de Milicias de F. E. T. de Cádiz.

Otro, Matías del Río Alvarez, del regimiento de Infantería núm. 30.

Otro, Cabo Jesús Macías Varillas, del regimiento de Artillería núm. 27.

Soldado Miguel Pascual Pérez, del regimiento de Infantería núm. 18.

Otro, Mariano Bernal Acero, del Centro de Movilización y Reserva número 6.

Sargento habilitado Higinio López Castro, del Grupo de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Timoteo Gómez Gómez, del Grupo de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Florencio Barrios Martín, de la Compañía Mixta de Sanidad, Columna Asturias.

Otro, Francisco de Alvaro Jimeno, del Grupo de Sanidad Militar número 7.

Otro, Luciano López López, del Grupo de Sanidad Militar de La Coruña.

Otro, Antonio Castro Almagro, del Cuerpo Ejército de Castilla, Sanidad.

Otro, Juan Campos Huertos, del regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, Alejandro Correas Muñoz, del noveno Grupo de Intendencia del noveno Cuerpo de Ejército.

Otro, José Prieto Granía, del regimiento de Infantería Montaña número 7.

Otro, Antonio Ariza Mata, del regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, Ramón Herrero Sánchez, del regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Otro, Gregorio Hernández Vas, de la cuarta región aérea.

Otro, Miguel Otero Rial, de la Maestranza y Parque de Artillería.

Otro, José Rodríguez Navarro, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Juan Chaves Méndez, del Grupo de Intendencia núm. 2.

Otro, Emilio Rangel Giralde, del Grupo de Sanidad Militar de la segunda región.

Otro, Enrique Ruiz Jiménez, del regimiento de Infantería Montaña número 24.

Otro, Isauro Pérez Rodríguez, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Otro, José Sandias Bernardo, de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, José Hernández Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Segundo de Pablo Lafuente, del regimiento de Infantería número 18.

Otro, Secundino González Costa, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Luis Rodríguez Porra, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, Serapio González Baño, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Juan Campo Lérica, del Grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, Ramón Fernández Losada, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Germán Sánchez Fermenó, del Grupo de Sanidad Militar número 7.

Otro, Fernando Vega Suero, del regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15.

Otro, Marcelino Rodríguez Boya, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Valentín Ruiz García, de Milicias de F. E. T. de Alava.

Otro, Manuel Muñoz Antón, del grupo de Sanidad Militar núm. 6.

Otro, Manuel Naranjo Flores, del grupo de Intendencia núm. 2.

Otro, Luis Fernández García, de Automovilismo del Cuerpo de Ejército del Turia.

Otro, Silvino Romero Vega, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Pedro García Cerezo, del cuarto batallón de Infantería de Montaña de la 43 División.

Otro, Joaquín Torrego Ruano, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Flumenicio Pérez Pérez, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, José Aquino Méndez, del regimiento de Infantería de Defensa Química.

Otro, Joaquín Camba López, del regimiento de Artillería Ligería núm. 48.

Otro, Cipriano Vítón Sapró, del regimiento de Infantería núm. 43.

Otro, José Becerra Sexto, del regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, José Gejo Vaquero, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, Vicente Ferrer Coll, del regimiento de Infantería de Marina núm. 4.

Otro, Marino Losada Ledo, del grupo de Sanidad del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Severino Martín Díez, del grupo de Sanidad Militar núm. 6.

Otro, Manuel Carranza Rodríguez, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Marinero Pablo Serra Soler, de la Comandancia Naval de Baleares.

Otro, Cabo Juan Izquierdo Sanmartín, de la cuarta región aérea.

Otro, Eugenio Jiménez Juano, de la cuarta región aérea.

Otro, Eusimio Arranz Marina, del regimiento de Flechas Negras núm. 15.

Otro, Antonio Campón Tovar, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Isidro Alvarez González, de la cuarta región aérea.

Otro, Epifanio Caballero Vega, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, Fausto Blas Arranz, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 5.

Otro, José Loureiro Otero, del grupo de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Tomás Sánchez Brenes, del regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, Domingo Atienza Lombardo, del grupo de Exploración y Explotación número 2.

Otro, Juan Jiménez Ballesteros, de la Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, Agustín García Vilaboa, del regimiento de Artillería núm. 9.

Otro, Vicente Canedo Varela, de Milicias de F. E. T. de Cornua.

Otro, Emilio Hidalgo Palacios, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, Jacinto Cuellar González, de Sanidad Militar núm. 5.

Sargento habilitado Alfredo Mielgo Pérez, del grupo de Intendencia núm. 3.

Sargento honorífico Aurelio de Frutos Pablos, del grupo de Sanidad Militar número 7.

Cabo Sergio Morcira González, de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Asturias.

Otro, Saturnino García Alonso, del grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, Pascual Domingo Beltrán, de la cuarta región aérea.

Otro, Antonio Magán Guillán, del regimiento de Ingenieros núm. 8.

Soldado Ramiro Mayobre Fernández, de la Comisión Geográfica de Galicia.

Otro, Paulino Martínez Barba, de la segunda región aérea.

Otro, Benigno Alvarez Diéguez, del regimiento de Artillería de Montaña número 31.

Otro, Valentín Melián Avila, del grupo mixto de Zapadores núm. 4.

Otro, José Rodríguez Castiñeira, del grupo de Intendencia núm. 6.

Otro, Fermín Fraguas Rodríguez, de la cuarta región aérea.

Otro, Sixto Alaux Sanz, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 5.

Otro, Jaime Obrador Bonet, de las Fuerzas Aéreas de Baleares.

Otro, Arturo Varela Moreña, del grupo de Intendencia núm. 8.

Otro, Jerónimo Hernández Corredera, de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Juan Santiago Moreno, de la primera región aérea.

Otro, Julio Miguel Llorente, de Sanidad Militar núm. 9.

Otro, Luis Moreno Cayula, del Centro Movilización y Reserva de Alicante.

Otro, Angel Pascual López, de Intendencia de la 83 División.

Otro, Alfonso López Bailón, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Salvador Prada Calvo, del grupo de Artillería Antiaérea núm. 7.

Otro, Dámaso Aparicio García, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Esteban Hidalgo Albarrán, del grupo de Exploración y Explotación del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Otro, José Salatti García, de Milicias de F. E. T. de Cádiz.

Otro, Ladislao Arranz Remando, del primer regimiento de Caballería.

Otro, Santiago Mata Martín, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Isidro Bermejo Casares, del grupo de Sanidad del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Francisco Coca Prato, de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Vicente Serrano Romanillos, del grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, Andrés Aguilar Mata, del regimiento de Infantería de Montaña número 8.

Otro, Porfirio Ayesa Solas, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Marinero Gabriel Suau Monserrat, del submarino "C. 2."

Soldado Serafín Moreno Rojo, del regimiento de Infantería núm. 53.

Otro, José Díaz Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 55.

Otro, Pedro Camacho Castejón, de Milicias de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Amancio Alonso Sáez, del regimiento de Flechas Azules núm. 14.

Otro, Santiago Melchor Hernando, del grupo de Exploración y Explotación número 4.

Otro, Julio Prieto Buer, del regimiento de Artillería núm. 64.

Otro, Serafín Nieva San Adrián, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, Juan Arévalo García, del regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, Francisco Rojo Alcalá, del regimiento de Artillería núm. 64.

Otro, Juan Salas Reyes, de la División de Flechas Negras.

Marinero Manuel Novo Facal, de la segunda Comandancia de Marina.

Soldado Salvador del Río Lorenzo, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 32.

Otro, Leandro Llamazares Llamazares, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31.

Otro, Manuel López Gómez, de Milicias de F. E. T. de Orense.

Marinero Nicolás Lamiqui Gallástegi, de la Marina de Guerra.

Soldado Marcelo Cervero Cercadillo, de la cuarta región aérea.

Otro, José Velázquez Gómez, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Facundo Fernández Merino, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Eugenio Sanjurjo Torreira, del grupo de Intendencia núm. 6.

Otro, José del Valle Pérez, de la segunda región aérea.

Otro, Rafael Córdoba León, del regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, Armando Fontañña Sebra, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Manuel Fornelino Martínez, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, Francisco Lechón Lechón, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro, Amplio Benito Rodrigo del batallón de Ingenieros de Automóviles número 2.

Otro, Anastasio Sánchez Peralta, de la Maestranza de Artillería de Valladolid.

Otro, Alejandro Aguilar Rubio, de la Academia de Artillería.

Otro, Florencio Abián Gonzalo, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 5.

Otro, Julián Martínez Víctor, del regimiento de Ingenieros núm. 5.

Otro, Alfredo Salgado Santalla, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 5.

Otro, José Echeverría Salinas, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Antonio Roca Garrido, de Milicias de F. E. T. de Cádiz.

Otro, Félix Las Herras Martín, de Milicias de F. E. T. de Logroño.

Otro, Isaac Sotelo Barreira, del grupo de Tropas de Intendencia núm. 8.

Otro, Manuel Vázquez Castro, de Milicias de F. E. T. de Badajoz.

Otro, Emilio Ruiz Gutiérrez, de la región aérea núm. 1.

Otro, Jesús Madriñán Lalin, del regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, Manuel Armengol Peteiro, del regimiento de Ingenieros de Transmisiones.

Otro, Manuel Pérez López, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Octavio Gálvez Gómez, del grupo de Sanidad Militar de la segunda región.

Otro, Carlos Manzano García, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Juan Redondo Castro, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, José Fernández-López, del grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército del Turia.

Otro, Serafín Martínez del Río, de Sanidad Militar.

Otro, Ismael Rodríguez López, del regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, Francisco Mesa Galván, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Antonio Suárez Castro, del regimiento mixto de Infantería núm. 86.

Otro, Maximino Cacharrón Torres, del grupo de Intendencia núm. 8.

Otro, Victoriano García García, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Primitivo Alvarez González, del regimiento de Ingenieros núm. 4.

Otro, Miguel Alonso Alonso, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, José Ruiz Rodríguez, del aeródromo Dávila.

Otro, Eloy Pérez Rodríguez, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, Emiliano Quintanilla Gómez, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Zacarías Martín García, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Manuel Rajoy Rodríguez, del regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, Luis Alonso Becerra, de la primera región aérea.

Otro, Lucio Mañueco Pérez, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Manuel Díaz Paradoja, del regimiento de Infantería núm. 43.

Otro, Domingo Gallardo Martínez de la Casa, de la quinta región aérea.

Otro, Vicente González Hidalgo, de la cuarta región aérea.

Otro, Teodoro Pascual Criado, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Francisco Martín Recuerda, del regimiento de Artillería Divisionario número 16.

- Otro, Juan Gándara González, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.
- Otro, Amalio Pérez López, del grupo de Sanidad Militar núm. 1.
- Otro, Emiliano Regidor Mohedano, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.
- Otro, Mariano Córdoba de Dios, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.
- Otro, Eliseo Fernández Tejerina, del regimiento de Infantería de Defensa Química.
- Otro, Alfredo Macciras Fernández, de la 49.ª unidad de Zapadores de la cuarta región aérea.
- Otro, Fidel Roncero Sánchez, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.
- Otro, Patricio del Olmo Hernando, del regimiento de Artillería núm. 45.
- Otro, Domingo López Salvador, de la compañía de Destinos de la octava región.
- Otro, Félix Martín Sarriés, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.
- Otro, Juan Jiménez Gil, de la Maestranza de Artillería de Madrid.
- Otro, Angel Castro Colmenar, de la región aérea núm. 1.
- Otro, Lucio Muñoz Mayoral, de la cuarta región aérea.
- Otro, Mariano Antón Tabanera, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.
- Otro, Rogelio Juan Velayos, del regimiento de Artillería núm. 41.
- Otro, Miguel Baena Vázquez, del regimiento de Automóviles.
- Otro, Vicente Fernández Vázquez, de la primera región aérea.
- Otro, Arquímedes Martín Crespo, del batallón de Transmisiones de Marruecos.
- Otro, Próspero Calavia López, del grupo de Intendencia núm. 5.
- Otro, Mariano Pérez Ruiz, del regimiento de Artillería núm. 11.
- Otro, Desiderio Gutiérrez Rabanal, de la primera región aérea.
- Otro, Matías Rodríguez Acebedo, del grupo de Intendencia núm. 5.
- Otro, Joaquín Millán Jiménez, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.
- Otro, Félix Almaraz Lumbrera, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.
- Otro, Gustavo Díaz Meira, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.
- Otro, Nicolás Gullón Martín, del regimiento de Artillería núm. 4.
- Otro, Fortunato Echarrri Galdcano, de Milicias de F. E. T. de Navarra.
- Otro, Benedicto García Miguez, del regimiento de Infantería de Montaña número 32.
- Otro, Angel García Goya, de Milicias de F. E. T. de Segovia.
- Otro, Ezequiel Méndez de la Riva, del grupo de Sanidad Militar núm. 1.
- Otro, José Villameriel del Hoy, de Milicias de F. E. T. de Palencia.
- Otro, Mestoso Viñau Dieste, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.
- Otro, Leuvino García Merino, del grupo de Intendencia núm. 6.
- Otro, Lorenzo Ortega Calleja, del regimiento de Infantería núm. 22.
- Otro, José Redondo Gárate, de Milicias de F. E. T. de Soria.
- Otro, Felipe Centeno Arribas, de la Comandancia de Defensa Química.
- Otro, Enrique Ferrer Montijano, del Centro de Movilización y Reserva número 14.
- Otro, Bernardino Orea Izquierdo, del regimiento de Infantería núm. 17.
- Otro, Valerico Romero Reyes, de la cuarta región aérea.
- Otro, José López Lourido, del buque escuela "Galatea".
- Otro, Paulino Díez Aguado, del regimiento de Caballería núm. 1.
- Otro, Juan Villar Romero, de la primera compañía de Automovilismo.
- Otro, Antonio Martínez Taboada, de Automovilismo de la primera región militar.
- Otro, Fernando Sosa Viejo, del regimiento de Artillería núm. 64.
- Otro, Laureano Vicente Grande, de la Academia de Intendencia.
- Otro, Damián Bergel Barceló, de las Fuerzas Aéreas de Balcares.
- Otro, Julián Frías Arnedo, del regimiento de Infantería Montaña núm. 23.
- Otro, José María Valero Cuadrado, del grupo de Intendencia núm. 7.
- Otro, Agustín Pérez Gil, de Automovilismo de Marruecos.
- Otro, Julián Huecas Muñoz, del grupo de Sanidad Militar núm. 7.
- Otro, Angel Iriarte Setas, del regimiento mixto Ingenieros núm. 2.
- Otro, Atanasio Gil Juan, de la cuarta región aérea.
- Otro, Sebastián Zorzano Parra, de Artillería Costa núm. 4.
- Otro, José Gómez Rodríguez, de la cuarta región aérea.
- Otro, Marcelino Peñas Pérez, del regimiento mixto Ingenieros núm. 7.
- Otro, Manuel Pérez Alvarez, del regimiento Aviación núm. 31.
- Otro, Vicente Ceballos Gata, de Milicias de F. E. T. de Badajoz.
- Otro, Manuel Prieto González, del regimiento de Infantería núm. 27.
- Otro, Soldado Luis Martín Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 43.
- Otro, Luis Frutos de la Cámara, del regimiento de Infantería núm. 30.
- Otro, Manuel Brandariz Torreiro, del regimiento de Infantería núm. 6.
- Otro, Cabo Emiliano Rubio Pérez, del regimiento de Infantería Montaña núm. 31.
- Otro, Emeterio Fernández Pin, del regimiento mixto Ingenieros núm. 10.
- Otro, Macario Esteban Juan, de la División Legionaria Flechas Azules.
- Otro, Bartolomé Villalonga Pons, del grupo Exploración y Explotación número 4.
- Otro, Pedro Sastre Santos, del regimiento Transmisiones de El Pardo.
- Otro, Avelino Martínez Bravo, del regimiento de Infantería Montaña número 29.
- Otro, Soldado José Muñoz López, del regimiento mixto Ingenieros núm. 10.
- Otro, Rafael Fernández Guirado, del regimiento de Infantería núm. 45.
- Otro, Luis Justo Freitas, de Intendencia de la 105.ª División.
- Otro, Juan Durán Leo, del regimiento de Infantería Marina núm. 4.
- Otro, Manuel Guede Guede, del regimiento Ingenieros núm. 10.
- Otro, Servando Arranz Bravo, de la División Flechas Azules.
- Otro, Eusebio Vázquez Sánchez, del batallón núm. 1 de Recuperación de Material de Guerra.
- Otro, Andrés Puente de la Mano, del regimiento de Infantería núm. 41.
- Otro, Félix García Tarancón, del regimiento de Artillería núm. 45.
- Otro, Antonio Rivas Casas, del regimiento de Infantería núm. 4.
- Otro, Albino Pampín Vales, del regimiento mixto Ingenieros núm. 90.
- Otro, Gerardo García García, del regimiento de Artillería núm. 48.
- Otro, Enrique Mabebe Duque, de la segunda Comandancia Intendencia, Las Palmas.
- Otro, Domingo Martínez Miguélez, de Milicias de F. E. T. de Navarra.
- Otro, Cabo Juan Hernández Villalba, del regimiento Ingenieros Zaragoza.
- Otro, Julián Vara Gómez, del grupo Exploración y Explotación núm. 7.
- Otro, Soldado Ezequiel Robles Villarejo, del regimiento de Infantería núm. 43.
- Otro, Juan Navarro González, del regimiento de Infantería núm. 6.
- Otro, José Suárez Lozano, del regimiento mixto Ingenieros núm. 2.
- Otro, Celedonio Martín Cardaba, del regimiento de Artillería Costa núm. 4.
- Otro, Cabo Enrique Almaraz Almaraz, del regimiento de Infantería núm. 41.
- Otro, Florencio Escalante Esteban, de la Maestranza de Artillería de Burgos.
- Otro, Juventino Díez Platero, de Regulares de Ceuta núm. 3.
- Otro, Soldado Luis Rivas Campos, de Sanidad Militar núm. 7.
- Otro, Cabo Juan Arnáiz Bartolomé, del quinto batallón de Infantería Montaña.
- Otro, Sargento habilitado Florencio Marquina de la Iglesia, del grupo de Intendencia núm. 6.
- Otro, Santiago Pérez Fornea, del grupo de Intendencia núm. 3.
- Otro, José Pozo Jimeno, de Regulares de Larache núm. 4.
- Otro, Manuel Brito García, del grupo de Sanidad Militar núm. 1.
- Otro, Pedro Zapata Palla, del octavo grupo de Sanidad Militar.
- Otro, Cabo David León Calvo, del batallón de Transmisiones de Marruecos.
- Otro, Marcelino Vega Medina, del grupo de Intendencia núm. 5.
- Otro, Rafael Cortés Fons, del Centro de Movilización y Reserva de Alicante.
- Otro, Celedonio Collado Oliván, de Sanidad Militar de la segunda región.
- Otro, Antonio Cañestro Vallecillo, del tercer grupo de Intendencia.
- Otro, José Vera Delgado, del regimiento de Artillería núm. 4.
- Otro, Jesús Monteiro Mejayo, del octavo grupo de Intendencia.



Otro, Francisco Caro Puerta, del grupo de Artillería independiente Canarias.

Otro, Julio García García, del Centro de Movilización y Reserva número 32.

Otro, Angel Santana Gutiérrez, del regimiento mixto de Artillería número 8.

Otro, Manuel López López, del grupo de Tropas de Intendencia del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Alvaro David Pérez, del grupo autónomo mixto de Zapadores y Telégrafos.

Otro, Vicente Fernández Casal, del grupo de Artillería de Melilla.

Otro, Juan Fernández Fernández, de Artillería independiente de Baleares.

Otro, Antonio Jiménez Barrionuevo, del regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Otro, Jesús del Valle Cubero, del regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Otro, Pablo Hernández Medina, del regimiento mixto Artillería número 8.

Otro, Rufino Núñez Martínez, de Artillería de la 13 división.

Otro, Eladio Yagüe Gutiérrez, de Sanidad Militar del Cuerpo Ejército de Castilla.

Otro, Rafael Capó Caimari, del regimiento Artillería número 35.

Otro, Manuel Alba Zarallo, del regimiento Artillería número 42.

Otro, Juan Romero Bernal, de Sanidad Militar de la segunda región.

Otro, Antonio Miguels Moreno, del regimiento Artillería número 1.

Otro, Inocencio Carballal Varela, del regimiento Artillería número 43.

Otro, Arturo Crespo Rojo, del grupo de Intendencia número 6.

Otro, Francisco Beneroso Cote, de Sanidad Militar del Cuerpo Ejército de Castilla.

Otro, José Márquez Vargas, del grupo de Sanidad Militar número 11.

Otro, Félix Fernández Suárez, del regimiento Artillería divisionaria número 32.

Otro, Aureliano Cerro Cambra, de Sanidad Militar del quinto grupo.

Otro, Francisco Barroso Cruz, del regimiento Infantería número 11.

Otro, Andrés Rodríguez Blanco, del regimiento Transmisiones.

Otro, Rafael Santamaría Bañuelos, del regimiento Ingenieros número 3.

Otro, Felicísimo Liras Pérez, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Medesto Taramón Gallego, del regimiento Transmisiones.

Otro, Patricio León Lanao, del regimiento Ingenieros de Transmisión.

Otro, José Torroba Soria, del regimiento Infantería número 25.

Otro, José de Pablo Navazo, del quinto grupo de Sanidad Militar.

Otro, Pedro Villegas Merino, del sexto grupo de Intendencia.

Otro, Julián Sánchez López, de la primera región aérea.

Otro, Ernesto de Juan González, del grupo de Exploración y Explotación número 7.

Otro, José Pérez García, del regimiento Artillería número 42.

Otro, Andrés Romero Romero, del regimiento Ingenieros número 5.

Otro, Francisco García Montero, del regimiento Artillería de Cuerpo de Ejército número 62.

Otro, Francisco Vidaurre Santamaría, del quinto grupo de Sanidad Militar.

Otro, José Longueira Veira, de la compañía de Destinos del Cuartel General del Ejército del Turia.

Otro, Vida Itzeiz Torres, del grupo de Exploración y Explotación número 3.

Otro, Rufino Pulido Rodríguez, del noveno batallón de Infantería Montaña.

Otro, Santos Betrán Hijos, del quinto grupo de Sanidad Militar.

Otro, Angel Casas Alconchel, del grupo de Exploración y Explotación número 1.

Otro, Rodolfo Baños Toledano, del regimiento Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Vicente Sánchez Caro, del Servicio de Farmacia del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Otro, Francisco Romero Gálvez, del regimiento Artillería de Cuerpo Ejército número 46.

Otro, Valentín Arribas García, del quinto grupo de Sanidad Militar.

Otro, Félix Ibáñez Marrodán, del Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Otro, Angel Antón Ullate, del regimiento Artillería de Cuerpo de Ejército número 46.

Otro, Francisco Sánchez Rodríguez, del regimiento Artillería del Cuerpo de Ejército número 46.

Otro, Manuel Morales Mariscal, de la 42 compañía de Sanidad divisionaria.

Otro, Manuel Bao Amores, del regimiento Artillería número 42.

Otro, Jesús Garoyoa Arzumendi, de la escolta del Ministerio del Ejército.

Otro, Amadeo Arce, Rebelo, del regimiento Artillería número 24.

Otro, Marcos Rubio Manchado, del regimiento Artillería divisionario número 32.

Otro, José Camarasa López, del regimiento Artillería del Ejército del Turia.

Otro, Hipólito Corrales Bravo, del regimiento Infantería número 27.

Otro, Manuel Mottilla Pérez, del regimiento Artillería divisionario número 31.

Otro, Cabo Antonio Fernández de Munda y Quintana, del regimiento de Artillería número 43.

Otro, Víctor Otero Moran, del regimiento de Infantería número 18.

Otro, Andrés Cuesta Sastre, del grupo de Sanidad Militar número 7.

Otro, José Pains Acosta, del regimiento mixto de Ingenieros número 7.

Otro, Luis Paz Rodríguez, del regimiento de Artillería número 17.

Otro, Manuel del Saz Jiménez, de la división Legionaria de Flechas Azules.

Sargento honorífico Francisco Montero Moreno, de la Farmacia Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.

Otro, Cabo Vicente Costa Carmona, del regimiento de Infantería número 61.

Otro, Francisco Noya Vila, del Grupo de Sanidad Militar número 3.

Otro, Heliodoro Valiente Vicente, de la división de Flechas Azules.

Otro, Pascual Asenjo de Dios, del regimiento de Artillería número 22.

Otro, Manuel Macías Zamorano, del regimiento de Flechas Negras número 15.

Otro, Antonio Martín Díaz, del batallón de Automóviles número 2.

Otro, Anesio Ayala Corral, del regimiento de Artillería número 28.

Otro, Manuel Rodríguez Garzón, del regimiento de Artillería número 14.

Otro, José Sánchez Montes, del regimiento de Artillería de Costa número 4.

Otro, Ignacio Álvarez Molina, del regimiento mixto de Ingenieros número 1.

Otro, Agustín González Pacheco, del regimiento de Artillería número 26.

Otro, Francisco Caselles Belio, del regimiento de Flechas Azules.

Otro, Manuel Martín Roldán, del regimiento de Flechas Negras número 15.

Otro, Juan Gil Encinas, del regimiento mixto de Ingenieros número 4.

Otro, Constantino Ezoiza Alvarez, del regimiento de Artillería número 62.

Otro, Joaquín Cobano Alcaide, del regimiento de Artillería número 64.

Otro, Antonio Alluc Visuz, del Grupo de Sanidad Militar número 7.

Otro, Enrique Rodríguez Sánchez, del regimiento de Artillería divisionario número 16.

Otro, José Martínez Rodríguez, del regimiento de Artillería número 26.

Otro, Julián Pérez Lucas, del Grupo de Sanidad Militar número 7.

Otro, José Juanes Martín, del regimiento de Artillería Montaña número 23.

Otro, Florencio García Velasco, del regimiento de Artillería Montaña número 23.

Otro, Martín Agustín Marco, del regimiento de Transmisiones de El Pardo.

Otro, Emilio Alonso Rodríguez, del Grupo de Sanidad Militar número 7.

Otro, Bernardo Lozano Tomás, del regimiento de Artillería número 43.

Otro, Pedro Torres Ferrer, del Grupo mixto de Ingenieros número 1.

Otro, Mariano Castilla Pérez, del regimiento de Artillería número 45.

Otro, Victoriano Fuentejada Santa, del regimiento mixto de Ingenieros número 7.

Otro, Honorato Cabrer Carbonell, del regimiento de Artillería número 5.

Otro, Manuel Fernández Cuadrado, del Grupo de Exploración y Explotación número 4.

Otro, José Díaz Muñoz, del regimiento de Infantería núm. 7.

Otro, Diego Eugenio Santos, del Grupo de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, Francisco Hórnigo Vargas, del regimiento de Infantería Montaña núm. 7.

Otro, Manuel Veleiro Novoa, del regimiento de Artillería de Costa número 4.

Otro, Julián Conejo Moreno, de la primera región aérea.

Otro, Jesús Armendáriz Sanz, del regimiento de Flechas Azules.

Otro, Jesús Alvarez Fernández, del Grupo de Sanidad Militar núm. 9.

Otro, Jesús Marín Jiménez, del regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, Juan Moreno Ramírez, del Grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, Teodomiro Rodríguez Arranz, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Francisco Ojea Fernández, del regimiento mixto de Ingenieros número 10.

Otro, Sebastián Martínez Aramendia, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Arsenio Albalate Villa, del regimiento mixto de Armas número 86.

Otro, Juan Manuel Román Salado, del regimiento de Artillería número 14.

Otro, Juan Román Ponce, del regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Otro, Domingo Pastor Ferrero, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, Juan Alonso Valdemoros, del Grupo de Intendencia núm. 7.

Otro, Ramón Ferreira Fernández, del regimiento de Flechas Azules.

Otro, Pedro Rodríguez Bernaldez, del regimiento de Flechas Azules núm. 14.

Otro, Andrés Román Suárez, del Grupo de Intendencia núm. 2.

Otro, Antonio Núñez Bermúdez, del regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, Manuel Soto Janeiro, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, José Laporta Lorenzo, del Grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Teodoro Abadía Aritio, del regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, Miguel Peñate Peñate, de la compañía de Sanidad Militar de Canarias.

Otro, Jenaro García Bay, de Sanidad Militar.

Otro, Abel Santos Ullán, del regimiento de Carros de Combate número 2.

Otro, Francisco Casajús Lagraba, del regimiento de Infantería número 59.

Otro, Eleuterio Grapada Ciprián, del regimiento mixto de Ingenieros número 5.

Otro, Tomás Salazar Cordero, del regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, Eugenio Paragua Merino, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Vicente Cámara Las Heras, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Rafael Correa Correa, del regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Otro, Joaquín Rider Costa, del regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Soldado Antonio Cao Sotelo, del regimiento de Pontoneros.

Otro, Antolín Lasanta Jiménez, del regimiento de Infantería número 18.

Otro, Bonifacio García Lafuente, del Grupo de Sanidad Militar número 5.

Otro, Diego Merino Chamorro, de Milicias de F. E. T. de Cáceres.

Otro, Ildelfonso Navasal Petric, del regimiento de Infantería Montaña núm. 20.

Cabo Nicasio Calles Fernández, del regimiento de Infantería Montaña número 30.

Otro, Agustín Martínez Fernández, del regimiento de Infantería número 27.

Otro, Dámaso Vázquez Pereira, del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Jesús López Morán, del regimiento mixto de Ingenieros número 7.

Otro, Benjamín García Sánchez, del regimiento de Infantería Montaña núm. 27.

Otro, Alejandro Gómara Alcázar, de la Academia de Infantería de Zaragoza.

Otro, Angel Mediavilla Herrero, del regimiento de Infantería Montaña núm. 50.

Sargento habilitado Manuel Montes Romero, del Grupo de Intendencia núm. 2.

Cabo Blas Bomboi Sorrives, del Grupo de tropas de Sanidad Militar número 9.

Otro, Manuel González Vázquez, del Grupo de Intendencia número 8.

Otro, Modesto López Valdres, de la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

Otro, José Pérez Alonso, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Rafael Peñafiel Zamorano, de Intendencia.

Otro, Cesáreo Meije Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, Augusto Estévez González, del primer regimiento de Infantería divisionaria de Flechas Azules.

Otro, Germán Martín Gavilán, del regimiento de Infantería número 28.

Otro, Jesús Ríos Rodríguez, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Jaime Portela González, del regimiento de Fortificación núm. 2.

Soldado Antonio Vallespir Ordinas, de las Fuerzas aéreas de Baleares.

Otro, José Cantero Laredo, del Grupo de Intendencia núm. 6.

Cabo José María Moreno de la Asunción, de la Academia de Artillería.

Soldado Isidoro Lechado Fuentes, de Automovilismo del Ejército del Centro.

Otro, Santos Lamela Penas, del crucero «Navarra».

Otro, Juan Soriano Franco, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

*A la Comandancia de Cádiz*

Soldado Ramón Freañ Barreiro, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Trinidad Hurtado Mendoza, del Grupo de tropas de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Cabo Rodrigo Romero Delgado, del regimiento de Artillería número 14.

Soldado Marcos González Canalejo, del Grupo de Sanidad Militar número 7.

Otro, Julio Arias Iglesias, del Centro de Movilización y Reserva número 44.

Otro, Flores Robles Merchán, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Otro, José Guinea Presas, del Grupo de Exploración y Explotación número 8.

Otro, Francisco Morales Torres, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 2.

Otro, Carmelo López del Pozo, del Grupo de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, Orestes Holgado Benito, del regimiento mixto de Ingenieros número 6.

Otro, Ausencio Carmona Fernández, del regimiento de Infantería número 27.

Otro, Carlos Cortiñas Poupelo, del regimiento mixto de Ingenieros número 8.

Otro, Manuel Bautista Ruiz, de la primera brigada del Aire del quinto regimiento aéreo.

Otro, Emilio Coca Sánchez, de Milicias de F. E. T. de Salamanca.

Otro, Roberto Fernández Pozo, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Marino León García, del regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, Gabino Vázquez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 50.

Otro, José Bello Criado, del regimiento de Flechas Negras núm. 15.

Cabo Francisco Rodríguez Hernández, del grupo de Intendencia número 2.

Soldado José Lombarte Borrás, del regimiento mixto de Ingenieros número 5.

Otro, Antonio Foronda Hernández, del grupo mixto núm. 8.

Otro, Daniel Puello Jarne, de la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

Otro, Modesto Alvarez Rubín, del séptimo grupo de Sanidad Militar.

Otro, Manuel García Trincado, de la compañía de Depósito del Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Turia.

Otro, Tomás de la Merced Leria, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Otro, Emiliano Arroyo Mostacero, del regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, Antonio García Alba, del grupo de Intendencia núm. 2.

Otro, Santiago Flores Castro, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Juan Villalba Calle, del grupo de Intendencia núm. 2.

Otro, Antonio Lozano Grande, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Manuel Silva Terrón, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, José Calatayud Gironés, del regimiento de Artillería de Costa número 3.

Otro, Fernando Edeso Ceballos, de Veterinaria del Cuerpo de Ejército del Turia.

Otro, Mariano Sanmillán Becerrín del regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, Narciso Casado Hernández, del regimiento de Pontoneros.

Otro, José Acerboni Mesarejo, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Jesús Villamide Castro, del regimiento mixto de Ingenieros número 10.

Otro, Jesús Frias Cuartero, del Servicio de Automovilismo del Cuerpo de Ejército del Centro.

Otro, Antonio Arias Fernández, del regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, Herminio García Daveira, del regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, Angel Pérez García, del regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, Ignacio Montes Sánchez, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro, Pascual Román Troyano, del regimiento mixto núm. 2.

Otro, Antonio Arias Fernández, del regimiento de Ingenieros núm. 4.

Otro, José Montes Notario, del regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, Germán Ramos Sanz, del séptimo grupo de Sanidad Militar.

Otro, Ceiso Núñez Estévez, de la Comandancia de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Otro, Miguel García García, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, Manuel Pérez Gutiérrez, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.

Otro, José González Palacios, del regimiento de Artillería de Montaña número 23.

Otro, Miguel Ascensión Mata, del grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.

Otro, Felipe Ramón Pelegrín, del grupo de Intendencia núm. 5.

Otro, Francisco Pascual Ramos, del regimiento de Ingenieros de Transmisiones para Aviación.

Otro, José Díaz Fernández, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, Salustiano Espeja Núñez, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, José López Menela, de la compañía de Destinos de la octava región.

Otro, Jesús Torres Rivera, de la

primera bandera de F. E. T. de Castilla.

Otro, Pedro Ullarra Palacios, del regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, Antonio Cabrera Sánchez, de la División de Caballería.

Otro, Demetrio Fernández Marchón, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Benjamín Tapia Juan, División Legionaria Fielchas Azules.

Otro, Angel Campos Rodríguez, del regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15.

Otro, Antonio Reguera Coyos, del grupo de Veterinaria núm. 7.

Otro, Valentín Peláez Díaz, del regimiento de Artillería de Costa número 4.

Otro, José Amil Acción del regimiento de Ingenieros núm. 4.

Otro, Cabo Antonio Martínez Castro, del noveno batallón bis de Infantería de Montaña.

Soldado Aquilino Delgado Delgado, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 8.

Otro, Eloy Cerrato Merina, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Digno García Danoz, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 85.

Otro, Hipólito Sanz de la Merced, del regimiento de Infantería número 52.

Otro, Porfirio Hidalgo Rodríguez, del quinto batallón de Montaña.

Otro, Victoriano García Rosa, del séptimo batallón de Montaña.

Otro, Angel Fuentes Prieto, del Grupo de Exploración y Explotación número 1.

Otro, Alejo Piñeiro Vázquez, del regimiento de Infantería núm. 12.

Otro, Sacramento Hernández Bermejo, del regimiento de Fortificaciones núm. 3.

Otro, José Mateo Pérez, del regimiento de Infantería Montaña número 48.

Otro, Laureano Ricote de Pablo, de la Comisión Liquidadora del Pirineo Central.

Otro, Bernardino Domínguez García, del regimiento de Infantería número 44.

Otro, Alejandro Hernández Panadero, de la Agrupación de Artillería de Costa.

Corneta Venancio Cortiñas Troncoso, del regimiento de Infantería Montaña núm. 51.

Soldado Sebastián Alegría Vicente, del regimiento de Infantería Montaña núm. 51.

Otro, Andrés Gago Gago, del regimiento de Infantería Montaña número 51.

Otro, Francisco Martínez González, del regimiento de Infantería número 49.

Otro, Roberto Fontao Colmeiro, del regimiento de Infantería número 9.

Otro, Santos Rodríguez Canseco, del regimiento de Infantería Montaña núm. 50.

Otro, Manuel Cañoto López, del segundo regimiento de Infantería Marina.

Otro, Leocadio Malpartida Clave, del batallón Ciclista núm. 6.

Otro, Fortunato Redondo Martín, del regimiento de Artillería número 47.

Otro, Bernardo Gijón Redondo, de Milicias de F. E. T. de Oviedo.

Otro, Lucas Eraña Ibáñez, del regimiento de Infantería núm. 22.

Cabo habilitado Gregorio Núñez Manzano, de Milicias de F. E. T. de Tenerife.

Soldado Domingo González Martín, del regimiento de Artillería mixto núm. 7.

Otro, Jesús Outes Caamaño, del regimiento de Infantería Montaña número 29.

Otro, José Cabaleiro Cerviño, de la Maestranza y Parque E. de Sevilla.

Otro, Luciano Rosado Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas número 5.

Otro, Antonio Espiña Calvo, del regimiento de Infantería Montaña número 20.

Otro, Serafin Díaz Díaz, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.

Otro, Daniel Martín Martín, del regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, Agustín Bueno Gavilán, del regimiento de Infantería Montaña número 5.

Otro, José Baños Díaz, del regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, Herminio Rodríguez Calvo, del batallón de Cazadores núm. 7.

Otro, Eladio Gómez Ruiz, del regimiento de Infantería Montaña número 51.

Otro, Eugenio Herráiz Roredor, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Oscar Lucas Reyes, del regimiento de Infantería Montaña número 51.

Otro, Urbano González Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares núm. 5.

Otro, José Centeno González, del regimiento de Pontoneros.

Otro, Juan González Amor, del regimiento de Infantería Montaña número 20.

Otro, Víctor Pérez Hernández, del regimiento de Infantería mixto número 86.

Otro, Ildefonso González López, del regimiento de Infantería mixto número 82.

Otro, Javier Peláez Medio, de Milicias de F. E. T. de Oviedo.

Cabo Dionisio Alvaro Sánchez, del regimiento de Infantería número 52.

Soldado Máximo Pascual Alegre, del regimiento de Infantería Montaña núm. 23.

Otro, Pablo Fernández González, del quinto batallón de Infantería Montaña.

Otro, Vicente Redondo de Frutos, del regimiento de Infantería número 52.

Otro, Francisco Martín del Brío,

- del regimiento de Infantería número 49.
- Otro, Mariano Herrera Carretero, de la Maestranza de Artillería de Madrid.
- Otro, Manuel Molano Mozo, de la Maestranza de Artillería de Madrid.
- Otro, Manuel Cabo Rivera, del regimiento de Infantería núm. 17.
- Otro, Cesáreo Villalba López, del regimiento de Infantería número 49.
- Otro, Isaac Alonso García, del regimiento de Infantería núm. 49.
- Otro, José Sánchez Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 49.
- Cabo interino Manuel Luque López, del regimiento de Artillería divisionario núm. 15.
- Soldado Cipriano Ledesma Río, del regimiento de Infantería número 49.
- Otro, Narciso Roselló Lladó, del regimiento de Infantería núm. 36.
- Otro, Felipe Conteras Saiz, del regimiento de Infantería núm. 53.
- Otro, Miguel Lucas Mendoza, del regimiento mixto de Ingenieros número 2.
- Otro, Carlos Iglesias Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 49.
- Otro, Segismundo Díaz Coreñas, del regimiento de Infantería Montaña número 39.
- Otro, José Carmona Romero, del Grupo de Exploración y Explotación número 2.
- Otro, Enrique Jaime Jiménez, del regimiento de Infantería núm. 4.
- Otro, Juan Jesús Larc, de la Sección Destinos de la División de Caballería.
- Otro, Juan Sardón Rodríguez, del regimiento de Infantería Montaña número 31.
- Otro, Sahustiano Dalzó Domingo, del Grupo de Exploración y Explotación número 5.
- Otro, Juan Valladares Rojas, del regimiento de Artillería divisionario número 16.
- Otro, Antonio Rosales Pérez, del regimiento de Artillería divisionario número 16.
- Otro, Antonio López García, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Carlos Grego Macías, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Severo Acebo Gómez, del regimiento de Infantería núm. 54.
- Otro, Sebastián Jaime Amengual, del regimiento de Infantería núm. 36.
- Otro, Rafael Guerrero Pinedo, del regimiento de Artillería Ligera núm. 14.
- Otro, Emilio Deval Chousal, del regimiento de Infantería Montaña número 29.
- Otro, Juan Domínguez Montero, del Centro de Movilización núm. 13.
- Otro, Felicísimo González Gómez, del regimiento de Infantería núm. 26.
- Otro, Abel Casado Fernández, de Milicias de F. E. T. de Asturias.
- Otro, Emilio González Rodríguez, del regimiento de Infantería Montaña número 30.
- Otro, Fernando Sánchez Olain, del regimiento de Infantería Montaña número 32.
- Otro, Antonio Domínguez Teval, del grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.
- Otro, Francisco González Martín, del regimiento de Infantería núm. 11.
- Otro, Javier Extremad Molina, del regimiento de Infantería Montaña número 23.
- Otro, Luis Morales Gutiérrez, de la Maestranza de Artillería de Valladolid.
- Otro, Jesús Hurtado Morales, del regimiento de Infantería Montaña núm. 15.
- Otro, Laureano Vega Miño, del regimiento de Infantería núm. 26.
- Otro, Sabas Vargas Martín, del regimiento de Ingenieros Transmisiones.
- Otro, Eduardo Moya Román, de Milicias de F. E. T. de Málaga.
- Otro, Florentino Herranz González, del regimiento de Infantería núm. 25.
- Otro, Emiliano Méndez Hernández, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Briscio Rocha Freijo, del regimiento de Infantería Montaña núm. 35.
- Otro, Francisco Rodríguez Naya, del regimiento de Infantería Montaña número 35.
- Otro, Abilio González García, del regimiento de Infantería Montaña núm. 32.
- Otro, Pedro Jiménez Gámez, del regimiento de Infantería núm. 33.
- Otro, Otusio Gómez Pindado, del regimiento de Infantería núm. 27.
- Otro, Jaime Salón Ferré, del cuarto regimiento de Infantería Marina.
- Otro, Lorenzo Ovejero Blázquez, de Milicias de F. E. T. de Salamanca.
- Otro, Francisco Longo Escobio, del regimiento de Infantería Milán núm. 32.
- Otro, Miguel Pérez Jiménez, del grupo de Sanidad Militar núm. 2.
- Otro, Daniel Vivaracho Yubero, del regimiento de Infantería de Línea número 32.
- Otro, José Aguilera Tienda, del regimiento de Infantería núm. 8.
- Otro, José Pezino Peláez, del regimiento de Infantería núm. 41.
- Otro, Manuel Rodado Peñuelas, de la Sección personal de la división número 62.
- Otro, Manuel Carbonero García, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Ceferino Sánchez Blanco, del regimiento de Infantería núm. 21.
- Otro, Juan Cordé Vicente, del regimiento Flechas Negras núm. 15.
- Cabo José Martínez Nieto, del regimiento de Infantería núm. 25.
- Soldado Diego San Juan Castillo, de Milicias de Badajoz.
- Otro, Pedro Sánchez Corpas, del regimiento de Infantería Montaña número 8.
- Otro, Juliá Hernández Sanssegundo, del regimiento de Infantería núm. 43.
- Marinero Emilio Abrodes Casal, del crucero "Canalejas".
- Soldado Francisco López de Armendía y Fernández de Arroyabe, del regimiento de Artillería núm. 25.
- Otro, Gerardo Quijano Santos, del regimiento de Infantería Montaña número 23.
- Otro, Antonio Criado Veiga, del Departamento Marítimo de El Ferrol.
- Otro, Manuel Blanco Canosa, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Mariano Vian Álvarez, del regimiento de Infantería Montaña número 23.
- Otro, Francisco Pico Sanmartín, del regimiento de Infantería núm. 30.
- Otro, Antonio García Gálvez, de Milicias de F. E. T. de Madrid.
- Otro, José Esteban Rincón, del Grupo de Exploración y Explotación número 7.
- Otro, Manuel Barriga González, del regimiento de Infantería núm. 18.
- Otro, Ricardo García Adeliño, del regimiento de Infantería núm. 24.
- Marinero Honorato Fernández Fernández, del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
- Soldado José Zumalacárregui Gutiérrez, de la compañía de Destinos de la cuarta región.
- Otro, Manuel Rodríguez Ariza, de Milicias de F. E. T. de Cádiz.
- Otro, Federico Correa Maugo, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Marcelino Alvarez Díaz, de Milicias de F. E. T. de Asturias.
- Otro, Agustín Sánchez Sánchez, de la Comisión Liquidadora del batallón de Cazadores núm. 3.
- Otro, José Mugarra López, del batallón de Infantería núm. 5.
- Otro, Eladio López Fernández, del grupo de Exploración y Explotación número 1.
- Otro, José Bazarra Maño, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Manuel Mínguez Tejedor, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.
- Otro, Pedro Rodríguez Castaño, de la segunda región aérea.
- Otro, Matías Valbuena Gómez, del regimiento de Infantería núm. 22.
- Otro, Jeronimo Torres Pedrero, del regimiento de Infantería núm. 25.
- Otro, Miguel García Amengual, de la Comandancia Militar de Baleares.
- Otro, Luis Rouco Sánchez, del regimiento mixto de Máquinas de Infantería núm. 81.
- Otro, Antonio Cavido Fernández, de la Dirección General de Transportes Automóviles, Parque y Talleres de la tercera región.

# DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DEL AIRE

### DECRETO

#### Relativo a reserva de plazas en los aviones de las Líneas Aéreas para las autoridades que se citan

La conveniencia de restringir y ordenar la concesión de pases para viajar en las Líneas Aéreas, obliga a señalar de forma taxativa, las Autoridades y Funcionarios que por razón de sus cargos tienen derecho a los mismos.

Por otra parte, dadas las capacidades de los aviones empleados en este servicio, conviene regular asimismo la forma en que deben ser utilizados los pases indicados.

Fundado en estas consideraciones, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### DISPONGO:

Artículo primero. La Compañía Mercantil Anónima "Iberia", concesionaria de las Líneas Aéreas, no podrá conceder billetes gratuitos para viajar por las mismas ni expedirlos con rebaja de precios que no figuren en las respectivas tarifas.

Artículo segundo. De la prohibición establecida en el artículo anterior se exceptúan los billetes para el personal de la Compañía, que en comisiones del servicio, tenga que trasladarse.

Artículo tercero. Se concede el derecho de utilización de las Líneas Aéreas a las Autoridades siguientes:

Presidente del Consejo de Ministros.

Ministros.

Jefe del Alto Estado Mayor.

Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo.

Alto Comisario de España en Marruecos.

Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Jefe del Estado Mayor del Aire.

Director General de Seguridad.

Subsecretario del Aire.

Director General de Aviación Civil.

Artículo cuarto. Para el ejercicio del derecho expuesto en el artículo anterior, por el Ministerio del Aire se proveerá de pases a las Autoridades citadas, siendo todos "Pases de Gobierno", a excepción de los dos últimos, que serán "Pases de Inspección". Todos los "pases" deberán ir firmados por el Director General de Aviación Civil, por delegación del Ministro.

Artículo quinto. Para el uso del "Pase de libre circulación" deberá interesarse la plaza del avión que se desea ocupar. A este efecto se reservarán en todas las Líneas de explotación una o dos plazas, según el tráfico normal de ellas, hasta tres horas antes de la salida oficial de los aviones: estas tres plazas reservadas, estarán a disposición del Jefe de la Región Aérea o Zona Aérea, a quien, deberán ser interesadas con el tiempo marcado.

Artículo sexto. Una vez pasada dicha hora (tres antes de la salida) no se podrá disponer de más plazas que las que no hayan

sido vendidas. En el caso de que la salida del avión se verifique antes de las diez de la mañana, la hora límite para la reserva indicada de plazas, se entenderá que es tres antes del cierre de la oficina de la Compañía, en el día anterior.

Artículo séptimo. Cuando necesidades urgentes del servicio lo requieran, las Autoridades que a continuación se relacionan podrán interesar, para funcionarios que de ellas dependan, las plazas reservadas en las líneas que partan o recorran su demarcación a los "Pases de libre circulación" que no hayan sido utilizados.

Alto Comisario de España en Marruecos.

Capitán General de Baleares.

Capitán General de Canarias.

Almirante Jefe de la Flota.

Gobernador General de los Territorios de Guinea.

Jefes de Regiones y Zonas Aéreas.

Artículo octavo. En caso de suma urgencia para las necesidades del orden público, podrán ser requisadas las plazas de los aviones que sean necesarias. Esta requisita será interesada del Ministro del Aire, siendo éste el que ordenará lo procedente para su ejecución.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JUAN VIGÓN SUEROPÍAZ

(Del Boletín Oficial núm. 33.)

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## REGIMIENTO DE ARTILLERIA DIVISIONARIA NUM. 30

Necesitando adquirir este Cuerpo los artículos que a continuación se detallan, se sacan a concurso entre los industriales del ramo:

Tambores reglamentarios, completos, dos.

Tetúan, 20 de enero de 1941.

P. 5--5

## REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 11

Necesitando este Cuerpo adquirir el material que a continuación se expresa, se saca a concurso por el presente anuncio para que los proveedores que lo deseen presenten proposiciones dirigidas al comandante Mayor de este regimiento antes de las doce horas del día 10 de febrero próximo.

El importe de este anuncio lo satisfarán a prorrato entre los adjudicatarios.

El material ha de ser puesto en el almacén de este Cuerpo, libre de todo gasto.

### MATERIAL QUE SE CITA

Ocho blancos, con cartabones angulares de 30 milímetros y de dos metros cuadrados.

Alicante, 28 de enero de 1941.

P. 2--2

## ESCUELA DE APLICACION DE CABALLERIA Y DE EQUITA- CION DEL EJERCITO

Necesitando adquirir esta Escuela el mobiliario que a continuación se expresa, se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar para que presenten pliegos de condiciones en un plazo cerrado en un plazo de tiempo que terminará el día 15 de febrero próximo. Las proposiciones pueden ser totales o parciales. Las facturas estarán sujetas al impuesto del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

Los precios se han de entender libres de gasto y puestos en este Campamento.

Los gastos del presente anuncio se distribuirán a prorrato entre los adjudicatarios.

### MOBILIARIO QUE SE CITA

Nueve despachos, una sala y una biblioteca para profesores.

Dos clases y una sala para alumnos.

Campamento de Carabanchel, 20 de enero de 1941.

P. 1--1

## PARQUE REGIONAL DE IN- TENDENCIA DE VALENCIA

Hasta el día 12 de febrero próximo inclusive se admiten ofertas en la secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en la plaza del Pintor Pinazo, núm. 2, para la compra de los artículos que se relacionan a continuación, en las cantidades que se consignan:

Vino, 3.783 hectolitros.

Patatas, 4.348 quintales métricos.

Reses, vacunas, 2.387 cabezas.

Leña, 840 quintales métricos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales a que han de ajustarse en lo posible se encontrarán de manifiesto en dicha secretaría todos los días laborables, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho horas.

De los artículos se acompañarán muestras en triplicado y pueden ofrecerse puestos en los almacenes de este Parque o en los de sus depósitos de Albacete, Alicante, Castellón y Murcia.

La adjudicación se hará cuando el presidente de esta Junta tenga a bien convocarla con tal objeto.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 25 de enero de 1941.

P. 5--2

## REGIMIENTO MIXTO DE IN- FANTERIA DE MAQUINAS DE ACOMPANAMIENTO NUM. 85

Necesitando adquirir este regimiento el mobiliario que a continuación se expresa, se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar, para que presenten pliegos de condiciones en un plazo de tiempo que terminará en 1 de marzo próximo. Las proposiciones pueden ser totales o parciales. Las facturas estarán sujetas al impuesto del 1,30 por 100 de Pagos al Estado y los precios se han de entender libres de gastos y puestos en esta plaza.

Los gastos del presente anuncio se distribuirán a prorrato entre los adjudicatarios.

### MOBILIARIO QUE SE CITA

Para un salón de actos de 10,70 por 4,92 metros

Una mesa central de estilo de dimensiones aproximadas de 3,50 por 1,20 metros.

Siete sillones, uno presidencial, y doce sillas del mismo estilo.

Una lámpara central.

Dos armarios-librería de 2,63 largo y 2,20 alto.

Una banqueta-diván de 0,40 m. de

ancho y 6 m. de largo para adosar a la pared.

Para cuartos de oficiales de servicio

Ocho camas de metal con cuatro mesillas de noche a juego.

Dos percheros de árbol y ocho sillas.

### Sala de jefes

Una librería.

Una mesa despacho.

Un sillón.

Seis sillas.

Un tresillo (estilo moderno).

Un archivador.

Para sala y comedor de suboficiales

Una mesa escritorio de 1,45 por 0,85.

Doce sillas.

Un armario-biblioteca de 1,70 alto por 0,80 ancho.

Un sillón-cama turca de 1,80 por 0,60.

Tres mesas-bares de 0,80 por 0,70 (tresillo, dominó y común).

### Para comedor

Tres mesas de 2,80 por 0,80.

Cuarenta sillas asiento deenea fuertes y un armario para vajillas de 1,50 alto por 0,50 ancho.

Guadalajara, 1 de febrero de 1941.

P. 3--1

## ACADEMIA DE ARTILLERIA

El día 13 del presente mes de febrero, a las once horas, en la plaza de esta Academia, tendrá lugar la venta en pública subasta de nueve caballos de desecho, cuya venta ha sido aprobada por la superioridad.

El importe de este anuncio será sufragado por los adjudicatarios.

Segovia, 1 de febrero de 1941.

P. 3--1

## PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

Necesitando adquirir paja y leña, para atenciones de este Parque y Depósitos de Santander, Bilbao, Pamplona, Palencia y Logroño, se reciben ofertas hasta el día 20 del próximo mes.

El importe de este anuncio debe ser satisfecho por los adjudicatarios.

Burgos, 31 de enero de 1941.

P. 1--1

**GRUPO DE REGULARES DE CABALLERIA NUM. 2**

Necesitando adquirir este Grupo las prendas y efectos que a continuación se relacionan, se saca a concurso por el presente anuncio, para que los industriales que lo deseen presenten sus ofertas hasta las doce horas del día 15 de febrero próximo, bajo sobre cerrado dirigido al comandante mayor de este Grupo, con el epígrafe «para el concurso de prendas y efectos».

Los ofertantes se sujetarán al pliego de condiciones que radica en es-

ta Mayoría y que se halla de manifiesto a disposición de los mismos, siendo el importe del presente anuncio de cuenta de los adjudicatarios.

**PRENDAS Y EFECTOS QUE SE CITAN**

Cien pantalones europeos.  
 Doscientos monos azules.  
 Quinientas almohazas.  
 Una caja de caudales para el Grupo.  
 Cinco serretas con cuerda.  
 Cinco fustas de picadero.  
 Un barreño de 100 plazas.  
 Una paellera de 100 plazas.

Una paellera de 50 plazas.

Dos cazos.

Dos espumaderas.

Una aceitera.

Siete tenazas de corte.

Siete tenazas de redoblar.

Siete pujabantes.

Siete martillejos.

Siete cuchillas.

Siete escófinas.

Siete platalongas.

Siete tajaderas.

Siete martillos de bota.

Nador, 30 de enero de 1941.

P. 2--1

# ANUNCIOS

## Hotel BRISTOL

200 habitaciones con baño desde 6 pesetas

Dirección Telefónica: "BRISTOL"

Av. de José Antonio, 40  
 Teléf. 24720 - MADRID

## LIBRERIA Y CASA EDITORIAL HERNANDO, S. A.

FUNDADA EN 1828

Impresores y libreros de la Academia Española

Arenal, 11 - Teléfonos 10608 y 23860  
 Apartado núm. 8.604.—Telegramas: Ghernando.—Madrid

## Sastrería Militar y Paisano MONTERO

Atocha, 63, entresuelo izquierdo.—Teléf. 18865.

Madrid

FACILIDADES DE PAGO

## FLORES

Quinta "Nuestra Señora de la Almudena"  
 Carretera del Este, 66 - Teléf. 62794 - MADRID

## LA FERRETERA VASCO MADRILEÑA

Herramientas para Oficinos:

Menaje de Casa.

Cocinas de Gasolina.

Herrajes para obras.

Infantas, 42 - Teléf. 13086

MADRID

## MILITARES

José Sáez Martín

Ciudad Rodrigo, 10 - MADRID - Tlf. 19029



CASA ESPECIAL PARA REGALOS



CON MOTIVO DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS



Primera casa en sables, espadas de lujo y honor, condecoraciones, galones, fajas, fajines, bastones de mando, correaes, leguis, botones, emblemas, bordados de todas clases, golas, espuelas, espolines, cordonaduras, machetes y todos los demás efectos para los señores alumnos de las Academias Militares

## "LAUREADOS"

Edición especial dedicada, al Ejército, la Marina y los Cuerpos de Aviación y Guardia Civil, declarada obligatoria por el Ministerio de Ejército, para las Bibliotecas de Oficiales y Sargentos.

Edición corriente en dos tomos, distinta totalmente a la anterior en texto y grabados, especial para la clase de teórica en los cuarteles.

Pedidos en todas las librerías y a su distribuidor: ESTANISLAO MASSIA - Alcalá, 123 - MADRID

AGUAS  
 MINERALES  
 NATURALES

# CARABAÑA

PURGANTES  
 DEPURATIVAS  
 ANTISEPTICAS  
 Y ANTIBILIOSAS



**MANUEL HERVÁS**SASTRERIA  
PAISANO Y MILITAR

Príncipe, 27 (esquina a Prado)

Teléfono 1719r

MADRID

**CASA LÓPEZ HERMANOS**

AGRICULTORES Y COMERCIANTES

CENTRAL EN LARACHE:

Calle Soldado Sequera

EN ALCAZARQUIVIR:

Calle, Seniaidia

**JOSÉ GONZÁLEZ PÉREZ**

ULTRAMARINOS FINOS, VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

Plaza Nueva - Teléfono 7

Dirección telegráfica: GONZALEZ PEREZ

ALCAZARQUIVIR

**SOBRINOS DE P. ZURITA**

FABRICANTE DE HARINAS

COLONIALES

"Santa Ana"

Herrera de Pisuerga (Palencia)

VINOS

"El Pilar"

Melgar de Fernamental (Burgos)

**Hijo de Gregorio Ruiz**

Almacén de Vinos, Aguardientes y Coloniales.

BODEGAS EN

CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL)

AGUILAR DE CAMPOO

(Palencia)

**Viuda de****SOTERO RODRIGUEZ**

COMERCIO DE TEJIDOS Y CONFECCIONES

AGUILAR DE CAMPOO

(Palencia)

**Bengelul y Benasuly**ALMACEN DE COLONIALES  
AL POR MAYOR Y MENOR

ALCAZARQUIVIR

(Marruecos)

**LUIS HERMOSA**

FABRICA DE PURÉS

OSORNO (Palencia)

**José Ramón Córdoba Cano**

SUCESOR DE PEDRO CORDOBA

Ferretería "EL LLAVIN"

LARACHE

**Ismael Almanzor Pablos**GESTOR ADMINISTRATIVO  
Y AGENTE COMERCIAL

Teléfono 5

ALCAZARQUIVIR

**Abraham Esebag & Cía.**

COMESTIBLES Y CERALES

Zoco Sidi Buhmed

ALCAZARQUIVIR

**MEDINA HERMANO**

FERRETERIA Y PINTURAS

ALCAZARQUIVIR

**ALFREDO GONZALEZ**ULTRAMARINOS FINOS,  
VINOS Y LICORES

Sidi B. Hamed

ALCAZARQUIVIR

(MARRUECOS)

**UNIÓN PANIFICADORA**

José Antonio, 44

VILLA SANJURJO (Marruecos)

**LUIS REAL GALMÉS**ACCESORIOS Y PIEZAS DE REPUESTO DE  
AUTOMOVILES - ACEITES Y LUBRIFI-  
CANTES,

Oficina: Melilla, 29

Garage y Talleres: Melilla, 31

VILLA SANJURJO (Marruecos)

**RICARDO REQUENA**

"Nueva España"

Calle Rif, 2 VILLA SANJURJO

**FARMACIA MODERNA**

DROGUERIA

VILLA SANJURJO

**RAFAEL REAL GALMÉS**IMPRESA Y PAPELERIA  
"La Ibérica"

José Antonio, 19

VILLA SANJURJO

**ANTONIO RUIZ PERAN**

COMESTIBLES

VILLA SANJURJO

**Francisco Martínez Cano**ALMACEN DE ULTRAMARI-  
NOS Y COLONIALES

Calle de Melilla, 36

VILLA SANJURJO

**Simón y Salomón Chocrón**

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

COMERCIANTES

Apartado 25

Dirección telegráfica: SALOCHOC

VILLA SANJURJO

**Abastecedora de Alhuce-  
mas, S. A.**

IMPORTACION Y EXPORTACION

VILLA SANJURJO

(Marruecos)

**José Ordóñez Rosado**

PROVEEDOR DEL EJERCITO

Almacén de comestibles y ultramarinos

SUCURSAL DE VILLA SANJURJO

Calle Melilla, 28

**Gran Café Hotel Florido**Situado en el sitio más céntrico de VILLA  
SANJURJO - Plaza del Rif (junto a las  
estaciones de ómnibus para toda la zona).  
Magníficas habitaciones con timbres eléc-  
tricos en todas ellas - Camas niqueladas.  
Cuarto de baño - Servicio a domicilio de  
bocadillos, desayunos y cañés.

VILLA SANJURJO

**Moré Carrión y Cía., S. L.**Yeso "LA GRAPA" - Mosaicos de gres  
"LEEVAT" - Baldosa hidráulica - Ma-  
teriales de construcción en general.

Fuencarral, 42 - Teléfono 28138

MADRID

Fábricas en  
Vallecas - Reus - Madrid**Federico Antonio Ruiz**

COMERCIAL F. A. R.

Ingeniería - Ferrería - Electricidad.  
Automóviles - Radios - Neumáticos - Ac-  
cesorios y ramos afines exclusivamente.  
Importaciones de Fábricas Nacionales  
y Extranjeras.

ALMACENES:

Melilla, 13 y Cervantes, 5  
Calle Rif, 1 VILLA SANJURJO

**ALVEAR VINOS Y CONACS**  
DELEGACION GENERAL ACADEMIA 6 - TELÉF. 233 29 19 39 - MADRID